



Aporte de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de la Agenda 2030

Jady Oliva Caballero Cruz

Universidad EAN
Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas
Maestría en Administración de Empresas - MBA
Bogotá, Colombia
2020

Aporte de las instituciones de educación superior para el cumplimiento de la Agenda 2030

Jady Oliva Caballero Cruz

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:
Magister en Administración de Empresas

Director:

Omar Alonso Patiño Castro

Modalidad:

Monografía

Universidad EAN

Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas

Maestría en Administración de Empresas - MBA

Bogotá, Colombia

2020

Nota de aceptación

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del director del trabajo de grado

Bogotá D.C. Día - mes – año

Dedicatoria

A mis padres por enseñarme que la mejor herencia es la educación.

A mi Juan, la inspiración inagotable de mi vida

Agradecimientos

Cada día de vida es un obsequio del cielo que invade mi ser de felicidad. Dios, gracias por cada sol y luna que me regalas con salud para llegar a este hoy y ahora. A mis padres y hermanos gratitud por su apoyo y amor incondicional, y a mi hijo por esas noches en las que no renunció a su mamá y me acompañó hasta quedarse dormido en las madrugadas, gracias por inspirarme y llenarme de ilusión.

Agradezco al director de este trabajo, Omar Alonso Patiño Castro, por su generosidad en el tiempo destinado y la oportunidad de acceder a sus conocimientos y experticia, lo que me permitió adelantar este proyecto de manera rigurosa en los tiempos que nos habíamos trazado, y en especial, gratitud por su amabilidad, afecto y confianza que de seguro nos permitirá cultivar una amistad en el tiempo.

Un reconocimiento a mi mentor en temas de educación superior, Alberto de Jesús Jaramillo, Director de Direccionamiento Estratégico de la Universidad Eafit, quien con su exigencia y disciplina me desafía cada día a aprender más. Sus aportes para delimitar el tema de este estudio y su empeño para que siempre contara con la información más reciente fueron fundamentales. Gracias por la herencia de conocimiento y fascinación en la educación superior, y especialmente, gracias por tanto cariño.

Resumen

El desarrollo sostenible permite la conservación y transmisión a nuestros descendientes de las riquezas que nos brinda la naturaleza integrando las personas, el planeta y la prosperidad en un mismo propósito: el desarrollo de las generaciones actuales garantizando la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. En esta finalidad, las instituciones de educación superior (IES) tienen un papel fundamental desde sus funciones de enseñanza, investigación y extensión, además del surgimiento de la función de transformación social.

Este estudio tiene como objetivo determinar cómo las instituciones de educación superior colombianas aportan desde su gestión al cumplimiento de la Agenda 2030, y para ello, se establecieron los principios fundamentales de la gestión de la educación superior responsable y sostenible, se realizó un diagnóstico del sector de la educación superior en Colombia en su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se identificaron algunas acciones que han adelantado las instituciones de educación superior colombianas con el fin de aportar al logro de la Agenda 2030.

Los resultados obtenidos reflejan que las IES en Colombia reconocen a través de sus políticas institucionales la importancia de los ODS; no obstante, la destinación de recursos y la estructura organizacional no se corresponde con esas declaraciones. También, se registra un nivel alto de actividad en el marco de sus funciones sustantivas, y de las labores realizadas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible; sin embargo, el impacto generado por ello es poco medido por las IES y sus acciones no se ven reportadas en el informe de gestión.

De igual forma, el desarrollo de actividades para aportar al logro de la Agenda 2030 obedeció en la gran mayoría a una iniciativa institucional y no se evidencia una política nacional que promueva la contribución y el liderazgo de las IES en el desarrollo sostenible a pesar de que recientemente el sector de la educación superior actualizó parte de su normatividad.

Palabras clave: Agenda 2030, desarrollo sostenible, gestión responsable y sostenible, educación superior, educación en Colombia, instituciones de educación superior

Abstract

Sustainable development allows the conservation and transmission to our descendants of the riches that nature provides us, integrating people, the planet and prosperity in the same purpose: the development of current generations, guaranteeing the satisfaction of the needs and aspirations of the future generations. To this end, higher education institutions (HEIs) have a fundamental role from their teaching, investigation and extension functions, in addition to the emergence of the social transformation function

This study aims to determine how Colombian higher education institutions contribute from their management to compliance with the 2030 Agenda, and for this, the fundamental principles of responsible and sustainable higher education management were established, a diagnosis of the sector was carried out of higher education in Colombia in its relationship with the Sustainable Development Goals (SDGs) and some actions that Colombian higher education institutions have adopted to contribute to the achievement of the 2030 Agenda were identified.

The results obtained reflect that the HEIs in Colombia recognize the importance of the SDGs through their institutional policies; however, the budget allocation and the organizational structure do not correspond to those statements. Also, there is a high level of activity related to its substantive functions and to the work carried out in the three dimensions of sustainable development; However, the impact generated is little measured by HEIs, and their actions are not included in the management report.

Similarly, the development of activities to contribute to the achievement of the 2030 Agenda is in the majority an institutional initiative and there is no evidence of a national policy that promotes the contribution and leadership of HEIs in sustainable development despite the fact that recently the higher education sector updated part of its regulations.

Keywords: 2030 Agenda, sustainable development, responsible and sustainable management, higher education, education in Colombia, higher education institutions

Tabla de contenido

	Pág.
LISTA DE FIGURAS	X
LISTA DE TABLAS	XI
1. INTRODUCCIÓN	12
2. OBJETIVOS	14
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	14
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	14
3. JUSTIFICACIÓN	15
4. MARCO DE REFERENCIA	17
4.1. REFERENTE INTERNACIONAL	17
4.2. REFERENTE NACIONAL.....	33
5. HIPÓTESIS	49
6. METODOLOGÍA	50
6.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	50
6.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	51
6.3. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	52
7. TRABAJO DE CAMPO	54
7.1. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE DATOS	54
7.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS	62
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	65
8.1. PRÁCTICAS COMO ORGANIZACIÓN	65
8.2. DOCENCIA	68
8.3. INVESTIGACIÓN.....	69
8.4. PROYECCIÓN SOCIAL	71
8.5. TRANSFORMACIÓN SOCIAL	73
9. CONCLUSIONES	75
10. REFERENCIAS	78

A. ANEXO. INSTRUMENTO “APORTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030”	90
B. ANEXO. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS ADHERIDAS AL PACTO GLOBAL 96	
C. ANEXO. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE HICIERON PARTE DE LA MUESTRA	99
D. ANEXO. CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS EN EL GREENMETRIC 2019	109
E. ANEXO. CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANAS EN EL THE-IR 2020	112

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	18
Figura 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las cinco P.....	20
Figura 3 Nuevo paradigma de gestión: sostenibilidad corporativa.....	23
Figura 4 Estructura de presentación del PND 2018-2022. (Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad)	35
Figura 5 Ejemplos de seguimiento de indicadores nacionales para alcanzar los ODS	36
Figura 6 Infografía “Objetivos de Desarrollo Sostenible con impacto en el sector	38
Figura 7 Estructura del sector de educación superior en Colombia.....	44
Figura 8 Fases de investigación cualitativa interpretativa.....	51
Figura 9 Participación (%) de las IES según las variables de identificación	55
Figura 10 Percepción de las IES sobre la relación de sus políticas institucionales con los ODS (número de IES)	56
Figura 11 Estructura organizacional en las IES para promover la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 (número de IES)	57
Figura 12 Percepción de la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social de las IES con los ODS (número de IES).....	58
Figura 13 Percepción de las labores de las IES en las dimensiones del desarrollo sostenible (número de IES).....	59
Figura 14 Percepción de la participación (%) de las IES en la elaboración de informes con enfoque en el desarrollo sostenible y número de IES que miden el impacto social, ambiental y económico	60
Figura 15 Percepción de las acciones generales que adelantan las IES para contribuir a los ODS en el marco de la política pública	61
Figura 16 Percepción de las acciones específicas que adelantan las IES para contribuir a los ODS en el marco de la política pública	62

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Redes de instituciones de educación superior que trabajan por el desarrollo sostenible	29
Tabla 2. Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Educación Nacional	42
Tabla 3. Datos de IES y programas académicos del sector de educación superior	45
Tabla 4. Indicadores del sector de educación superior	46
Tabla 5. Número de instituciones de educación superior colombianas adheridas formalmente al Pacto Global	48

1. Introducción

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es uno de los acuerdos globales más ambiciosos de la historia reciente que reúne a todos los países en un mismo propósito: mejorar la calidad de vida de todos atendiendo las necesidades de las personas, respetando las riquezas del planeta y garantizando la prosperidad. Esta Agenda gira alrededor de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que son integradoras e indivisibles.

Es así como los países se enfrentan al reto de articular las acciones del gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil para cumplir con esta Agenda. Las instituciones de educación superior tienen una posición única en las sociedades, ya que son consideradas actores neutrales, y están llamadas a liderar la transformación de la sociedad y no a ser observadores o invitadas del proceso.

Las IES en su estructura son organizaciones y actualmente, como otras, se enfrentan a un paradigma de gestión: la sostenibilidad corporativa (Wilson, 2003) que satisface tanto las necesidades actuales de la sociedad como las expectativas de las generaciones futuras; asimismo, están asistiendo al surgimiento de una nueva función: la transformación social, en la que las IES deben generar iniciativas innovadoras en una sociedad basada en el conocimiento (Trencher, Yarime, McCormick, Doll, & Kraines, 2014).

En el 2018 se realizó la Conferencia Iberoamericana sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y se concluyó que se requiere de cuatro factores transversales para el cumplimiento de la Agenda: educación para la transformación, medioambiente y energía, innovación para el desarrollo y alianzas con múltiples actores. Asimismo, la Secretaría General Iberoamericana (2018) señaló que los ODS interpelan a la comunidad universitaria como no lo han hecho otros compromisos de desarrollo global, y que la educación superior como espacio de transformación social es el lugar de encuentro, integración y alianzas para el desarrollo sostenible.

En Colombia se registra la existencia de 302 IES que responden a una gran diversidad asociada a su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, en un contexto

regional diferente, y cada una de ellas adelanta sus funciones de docencia, investigación y proyección social en coherencia con sus políticas institucionales y las del sector, en cabeza del Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la Unesco-IESALC (2020) se han realizado distintos estudios sobre la contribución de las instituciones de educación superior a los ODS, la mayor parte de ellos corresponden a estudios descriptivos de experiencias institucionales. Por su parte, esta investigación tiene un direccionamiento más amplio que no resalta experiencias particulares, sino que responde en el marco del sector a la pregunta ¿las instituciones de educación superior colombianas están contribuyendo en el logro de la Agenda 2030?

Para contestar este interrogante y ampliar esa respuesta, este estudio se hizo con el fin de determinar cómo las instituciones de educación superior aportan desde su gestión al cumplimiento de la Agenda 2030; para ello, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y una metodología interpretativa que incluyó cuatro fases: preparación de la investigación, trabajo de campo, análisis de datos y presentación de resultados. La composición y el tamaño de la muestra estuvieron asociados al proceso inductivo de la investigación que se ajustó a una muestra diversa que correspondió a 109 IES.

En este documento inicialmente se desarrolla un marco de referencia que incluye un componente tanto internacional como nacional. Luego, se presenta la hipótesis y se describe la metodología con la que se adelantó este estudio, asimismo se explica el trabajo de campo realizado. Finalmente, se exponen los resultados obtenidos y algunas conclusiones que servirán de base para futuras investigaciones.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Determinar cómo las instituciones de educación superior aportan desde su gestión al cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

2.2. Objetivos específicos

- Establecer los principios fundamentales de la gestión de la educación superior responsable y sostenible.
- Revisar propuestas para la incorporación de conceptos de sostenibilidad en la gestión de las instituciones de educación superior.
- Diagnosticar el estado actual del sector de la educación superior en Colombia en su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Identificar acciones que han adelantado las instituciones de educación superior colombianas en materia de política institucional, estructura organizacional y funciones misionales con el fin de aportar al logro de la Agenda 2030.

3. Justificación

Existe una gran preocupación en todo el mundo sobre el ritmo tan lento con el que se avanza hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las instituciones de educación superior han estado convocadas desde el primer momento a asumir un rol relevante en su logro; sin embargo, muchas voces consideran que su liderazgo en asuntos de sostenibilidad se encuentra en crisis (Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2020); en tal sentido, este estudio resulta conveniente pues permite conocer algunas de las acciones que adelantan las instituciones de educación superior colombianas para el cumplimiento de la Agenda 2030.

El logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no es responsabilidad única de los gobiernos sino de las acciones que adelantarán otros actores de la sociedad como las instituciones de educación superior, que están llamadas a ser protagonistas en la construcción de un nuevo país y agentes cohesionadores de la sociedad. Es así como este estudio cobra relevancia al explorar las labores que las IES colombianas han adelantado desde sus tres funciones misionales, resaltando que no son iguales a otras organizaciones en su gestión y, por lo tanto, es pertinente sondear sobre su propio comportamiento como organización e identificar si sus aportes al logro de los ODS van más allá de los procesos de formación; ya que no existe evidencia de que lo estén haciendo y es primordial identificarlo.

Desde el 2018, el país diseñó una hoja de ruta para el cumplimiento de los ODS siendo relevante revisar si las políticas y normativas del sector de la educación superior han incluido lineamientos que les permitan a las IES adelantar acciones que contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se articulen con esa carta de navegación nacional.

Adicionalmente, esta investigación podrá ser tomada como base para diseñar un instrumento orientador que permita la interacción entre las instituciones de educación

superior, el gobierno, la industria y la sociedad civil; ya que, el cumplimiento de la Agenda 2030 se hace posible con alianzas entre los distintos actores de la sociedad.

De igual forma, en este estudio se aborda de manera preliminar la gestión responsable y sostenible de la educación superior, la concepción de la cuarta hélice y la naciente función de transformación social de las IES, lo que servirá de base conceptual para el desarrollo de otras investigaciones.

Finalmente, y teniendo en cuenta la filosofía institucional de la Universidad Ean, este estudio se adelantó en el campo de emprendimiento y gerencia, y en la línea de innovación para la sostenibilidad de las organizaciones.

4. Marco de referencia

4.1. Referente internacional

4.1.1 Agenda 2030

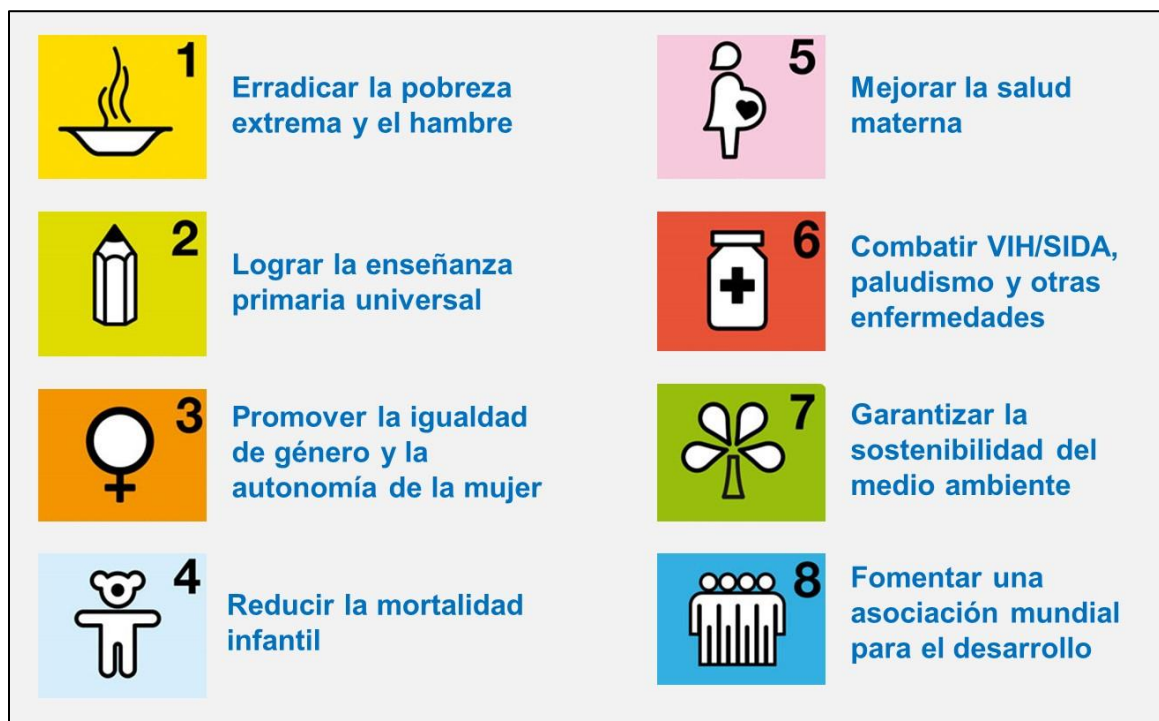
En 1980 aparece, en el documento Estrategia Mundial de Conservación, el término de desarrollo sostenible asociado a un mensaje de conservación resaltando que, si el objetivo del desarrollo era proporcionar bienestar social y económico al hombre, el objetivo de la conservación era garantizar la capacidad del planeta para sostener ese desarrollo. Asimismo, hacía referencia al límite del disfrute de las riquezas de la naturaleza que permitiera un beneficio sostenible para las generaciones actuales, manteniendo su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras (International Union for Conservation of Nature and Natural Resources [IUCN], 1980).

La Comisión Bruntland en su informe de 1987, Nuestro Futuro Común, definió el desarrollo sostenible como el que “satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1987, pág. 23), y retomó las limitaciones al uso de los recursos del medio ambiente y la capacidad de la biósfera para absorber los efectos de las actividades humanas. También, señaló que tanto la tecnología como la organización social podían ser ordenadas y mejoradas para una nueva era de crecimiento económico.

En el 2000, la Declaración del Milenio se orientó hacia la responsabilidad colectiva de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el mundo, asumiendo que el desarrollo sostenible permitía conservar y transmitir a nuestros descendientes las riquezas que nos brinda la naturaleza; y para ello, se debían transformar las prácticas de producción y consumo orientado a nuestro bienestar y al de generaciones futuras (ONU, 2000).

De igual manera, se fijaron en la agenda internacional ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (Figura 1) con 28 metas asociadas y una fecha de consecución establecida para el 2015. Para la cooperación de esta agenda, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco] (2010) destaca la importancia de los estudios superiores para la construcción de sociedades del conocimiento integradoras y diversas, y para fomentar la investigación, innovación y creatividad. Además, menciona que la experiencia ha demostrado que la educación superior y la investigación contribuyen a erradicar la pobreza, a fomentar el desarrollo sostenible y a adelantar en la consecución de los objetivos de desarrollo acordados en el plano internacional, entre ellos los ODM.

Figura 1 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)



Fuente: adaptado de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2015).

En la Convención de Río+20 en el 2012, se empezó a discutir sobre la nueva agenda internacional promoviendo “un futuro sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras” (ONU, 2012, pág. 1). Así, se reconoció la importancia de incluir el desarrollo sostenible en todos los niveles integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales; ya que

los ODM se concentraban en una agenda social. Esta visión holística del desarrollo impuso desafíos mayores para el mundo y el diseño de una ruta más ambiciosa para la humanidad.

La Agenda 2030, aprobada en el 2015, es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y es el resultado de una consulta global amplia e inclusiva y de un proceso de participación que convocó, no sólo a expertos sino a la sociedad civil y otras partes interesadas. En el centro de la agenda están los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Figura 2) con sus 169 metas y 231 indicadores que son un conjunto de prioridades y aspiraciones que vislumbran el camino que los países deben seguir para atender los desafíos más apremiantes del mundo incluida la erradicación de la pobreza y el hambre, y la protección del planeta garantizando que las personas puedan disfrutar de una vida próspera, saludable y satisfactoria, y fomentando sociedades pacíficas y justas.

Los ODS “son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible” (ONU, 2015, pág. 3). Además, con ellos se da continuidad a los ODM que impulsaron la acción global para abordar las necesidades básicas de los países más pobres del mundo, pero esta vez con una gama más amplia de desafíos que incluye a todos los países

Los vínculos entre los 17 ODS se integran en cinco esferas¹ de importancia para la humanidad: el planeta, las personas, la prosperidad, la paz y las alianzas (Figura 2). Las tres primeras, se corresponden con las dimensiones ambiental, social y económica, y las otras dos esferas son los motores que permiten e impulsan hacia el logro de los ODS.

¹ Estas esferas son conocidas como las cinco Ps por sus iniciales en inglés: *planet, people, prosperity, peace* y *partnership*.

Figura 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las cinco P



Fuente: adaptado de PNUD (2017).

La adopción de la Agenda 2030 por parte de los 193 estados miembros de las Naciones Unidas ha creado, según Sachs (2019), un marco para la acción nacional y la cooperación mundial en materia de desarrollo sostenible demandando transformaciones profundas que requerirán acciones complementarias de los gobiernos, la sociedad civil, la ciencia y las empresas (Wilson, 2003).

4.1.2 Gestión responsable y sostenible de la educación superior

Nuevo paradigma de gestión: sostenibilidad corporativa

El concepto tradicional de empresa es resultado de su época; es decir, del paradigma cultural predominante (Olcese, Rodríguez, & Alfaro, 2008) y la forma de gerenciar las organizaciones se ha enmarcado en los comportamientos económicos y en las presiones de mercado de cada periodo de tiempo en particular (Román, Bonilla, & Patiño, 2015).

De acuerdo con Zapata, Murillo, & Martínez (2006) el desarrollo y evolución del pensamiento administrativo ha estado marcado por cuatro grandes paradigmas: clásico o tradicional (1700-1930), neoclásico o reformista (1940-1970), capitalismo industrial (inicios 1980) y capitalismo financiero (inicios 1990).

El paradigma clásico o tradicional está representado por cuatro grandes escuelas: la administración científica sustentada en sus inicios por Adam Smith (1776) y desarrollada por Frederick W. Taylor (1911), Gilbreth (1912) y Emerson (1909), entre otros; la administración industrial y general con su máximo exponente Henry Fayol (1916); la administración burocrática formulada por Max Weber (1947) y la escuela de las relaciones humanas con autores como Elton Mayo (1933), Lewin (1935), Maslow (1954) y McGregor (1960), entre otros (Román et al. 2015). Este paradigma busca la máxima eficiencia ubicando al hombre correcto en el puesto correcto haciendo énfasis en la realización de tareas y privilegiando la dimensión económica del ser humano (Zapata et al. 2006).

Por su parte el paradigma neoclásico o reformista se desarrolla durante la expansión económica dada después de la crisis de 1920 generando complejidades en las organizaciones, un nuevo racionalismo y una idea más fortalecida del proceso administrativo que lleva a que se considere en el centro al ser humano administrativo. Este paradigma reúne la teoría general de los sistemas (Katz y Kahn, 1940), la corriente

de la toma de decisiones (Simon, 1950), la administración por objetivos (Drucker, 1954); y el modelo de la planeación estratégica desarrollado por Andrews en 1965 (Zapata et al. 2006).

El paradigma del capitalismo industrial se despliega después de la Segunda Guerra Mundial e inicia con los enfoques de la calidad total presentados por Ishikawa (1968) y desarrollados por Deming (1982) y Juran (1989), también incluye el concepto de cultura organizacional (Pettigrew, 1979), estrategia competitiva (Porter, 1980), *management* renovado (Aktouf, 1998) y el mantenimiento productivo total (TPM) surgido en Japón. Este paradigma se caracteriza por la preocupación en temas sociales y humanos teniendo en cuenta la participación, confianza, autonomía, empoderamiento y trabajo en equipo; prevalece todo aquello que tiene que ver con el “homo social” (Zapata et al. 2006).

Para Zapata (2006) el cuarto paradigma, capitalismo financiero, se sustenta con mayor fuerza en la década de 1990 con la aplicación del modelo de la globalización y encuentra respaldo con los conceptos de reingeniería de Hammer y Champy (1994), *outsourcing*, *benchmarking* y la virtualización de las organizaciones. Promueve la incorporación de nuevas tecnologías de la información y busca prevalecer los procesos sobre las tareas a través de un trabajador polivalente.

Aunque los contextos sociales y económicos son disímiles en cada paradigma, la propuesta teórica de cada uno de ellos gira en torno a un único elemento: el aumento de la productividad. Las organizaciones utilizan como criterio prioritario de éxito los indicadores económicos y financieros, independientemente de su efecto en lo social y ambiental (Román et al. 2015). Los conceptos enmarcados tradicionalmente para una empresa resultan ser insuficientes y limitados frente a los desafíos y retos que afronta actualmente el mundo.

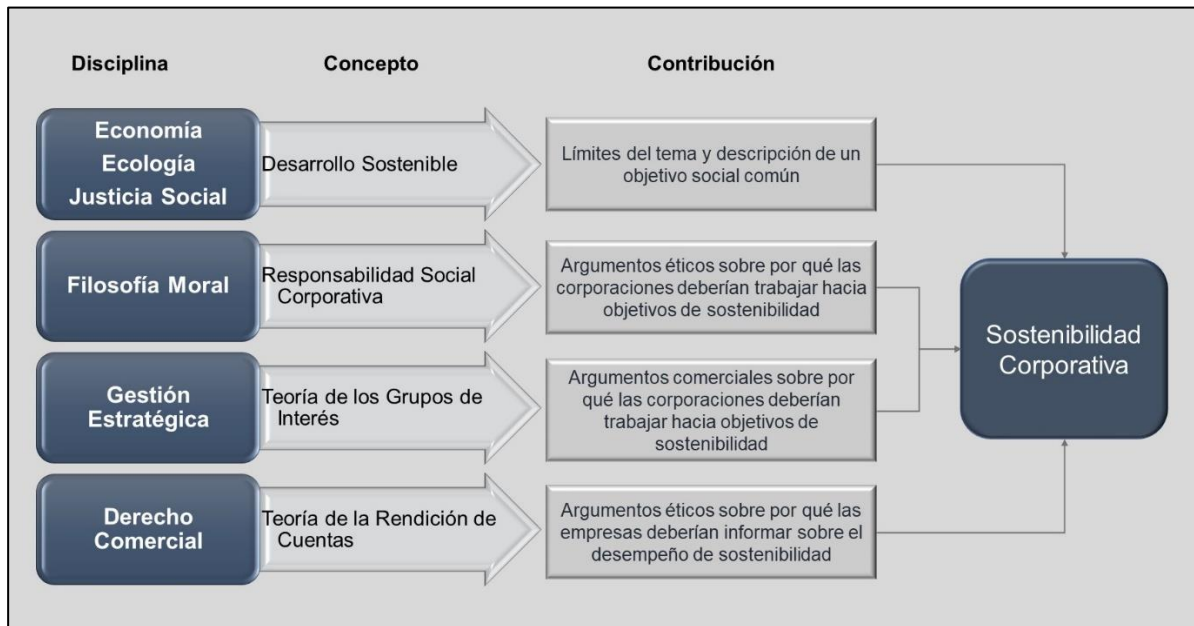
En las dos últimas décadas, se ha venido trabajando en el impacto que tienen las actividades de una organización en el mundo, surgiendo enfoques de gestión como el del triple balance (Elkington, 1999) que supone que una empresa debe presentar, tener y dar cuenta de tres tipos de resultados: económico, social y ambiental.

Sin embargo, la evolución de los principios de la responsabilidad y la sostenibilidad ha impactado a las organizaciones encaminándolas hacia un paradigma de gestión: la

sostenibilidad corporativa, que satisface tanto las necesidades actuales de la sociedad como las expectativas de las generaciones futuras.

De acuerdo con Wilson (2003), este nuevo paradigma toma cuatro conceptos: el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, los grupos de interés y la rendición de cuentas (Figura 3).

Figura 3 Nuevo paradigma de gestión: sostenibilidad corporativa



Fuente: adaptado de Wilson (2003).

Las organizaciones son instituciones sociales que tienen el poder para abordar la situación económica, social y ambiental del planeta, y por tanto deben hacer uso de este, pues su contribución a la sostenibilidad de su entorno contribuye a su propia sostenibilidad pensando en que la existencia de la organización es indefinida.

Olcese (2008) plantea que los fundamentos sobre los que se cimienta una organización responsable y sostenible son: apertura y sensibilidad hacia el entorno, sentido de comunidad, capacidad innovadora, consideración de largo plazo y creación de valor; los cuales deben ser desarrollados e integrados al gobierno, estrategia, procesos y sistemas de la empresa.

1. La apertura y sensibilidad hacia el entorno implica un diálogo constante entre las organizaciones y los grupos de interés para el reconocimiento del contexto en el que desarrolla sus actividades.
2. El sentido de comunidad se evidencia en las políticas rectoras definidas por las instituciones como la misión, visión, valores y principios, entre otros, que involucra no solo el bienestar y progreso de la compañía, también el de sus colaboradores y la comunidad (Rojas, Ramírez, & Vélez, 2013).
3. Igualmente, la capacidad innovadora es la clave para crear valor para la organización y sus grupos de interés, y así contribuye a la sostenibilidad del planeta y perdura en el tiempo (Olcese, et al. 2008).
4. La consideración a largo plazo supone una proyección de la institución en el tiempo con el fin de establecer relaciones que se construyen y consolidan con el beneficio mutuo y el de los grupos de interés.
5. La creación de valor de las organizaciones está dada para sí misma y el entorno; con el fin de perdurar en el tiempo, y les exige responder a cuatro motores (Olcese, et al. 2008): efectos colaterales de carácter medioambiental, proliferación de organizaciones sociales, tecnologías emergentes sostenibles, y la pobreza y desigualdad.

Este nuevo paradigma es un reto para todas las organizaciones y una oportunidad para dejar de ser vistas como meros agentes financiadores o donantes y ser consideradas aliados imprescindibles en el desarrollo sostenible. Las instituciones de educación superior son un tipo especial de organización que deben adoptar una estrategia de responsabilidad social al igual que las otras organizaciones, para cumplir con las expectativas de los interesados (Vasilescu, Barna, Epure, & Baicu, 2010).

En este sentido, se habla de Responsabilidad Social Universitaria como la capacidad que tiene una institución de educación superior de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, respondiendo así ante la propia comunidad universitaria y ante la región donde está inserta (Garde, Rodríguez, & López-Hernández, 2013).

Para la implementación de la Agenda 2030, se ha reconocido el papel que desempeñarán las empresas y el sector privado, y la comunidad científica y académica en cabeza de las instituciones de educación superior.

Las instituciones de educación superior como agentes de transformación social

El compromiso de las instituciones de educación superior (IES) con el desarrollo sostenible ha aumentado significativamente desde el Informe de Brundtland en 1987 y se acrecentó con la Década de la Educación para la Sostenibilidad (2005-2014) que tenía como objetivo integrar los principios y prácticas del desarrollo sostenible en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje, para fomentar cambios en los conocimientos, valores y actitudes con la visión de permitir una sociedad más sostenible y justa para todos (Unesco, 2014).

Las instituciones de educación superior tradicionalmente han cumplido funciones de enseñanza, investigación y extensión; sin embargo, la crisis de sostenibilidad global ha provocado el surgimiento de una función más amplia y ambiciosa: la de un transformador social y cocreador (Trencher, Yarime, McCormick, Doll, & Kraines, 2014). Desde esta función emergente, el interrogante es cómo las instituciones de educación superior pueden hacer contribuciones a sociedades cada vez más grandes y demandantes (Zomer & Benneworth, 2011) y aunque en ocasiones se da respuesta con las actividades de extensión y educación continua, el alcance es mucho más amplio, pues incluye un sentido de participación y servicio recíproco de la comunidad a una variedad de partes interesadas en la localidad o región de la IES (Neary & Osborne, 2018).

La función misional de transformación social y cocreación de las instituciones de educación superior implica que estas tengan un papel principal en la creación de iniciativas innovadoras en una sociedad basada en el conocimiento. La clave de estas iniciativas innovadoras es el conjunto complejo de interacciones y relaciones entre actores institucionales como el gobierno, la industria y la academia, resaltando que las IES desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la capacidad innovadora de un país (Datta & Saad, 2001).

En el plan de las actividades de esta función pueden incluirse aquellas impulsadoras económicas que permiten interactuar con la industria para la creación de patentes y la generación de ingresos (Trencher et al. 2014) y aquellas que se centran en la justicia social que pueden vincularse con la agenda de desarrollo sostenible (Neary & Osborne, 2018).

Trencher (2014) sostiene que los gobiernos generan remedios efectivos para los desafíos incluidos en las esferas social, económica, cultural, política y ambiental mientras que existe un gran potencial para que las instituciones de educación superior lideren el desarrollo de soluciones sostenibles dada su experiencia académica y financiamiento a la innovación que les permitiría tener un lente más creativo para ver los problemas.

En esta nueva función el concepto de institución de educación superior transformadora, la convierte en una plataforma de múltiples actores, comprometida con la sociedad en un proceso continuo y mutuo de creación y evolución en el que la sostenibilidad es el principio rector que motiva sus actividades.

El núcleo de las actividades de participación de esta función naciente son las interacciones entre las IES, el gobierno y la industria. Esto se ha denominado la triple hélice de la innovación (Etzkowitz, 2003), y sugiere que las soluciones innovadoras se dan como resultado del trabajo entre el gobierno, quien establece marcos regulatorios; la industria, que crea riqueza, y la academia que genera capital intelectual para introducir y gestionar el cambio. Sin embargo, este modelo ha sido adaptado para incluir una cuarta hélice: la sociedad civil, que sustenta la importancia de la dimensión social en la generación de innovación (Caryannis & Campbell, 2010). Es con la incorporación de la sociedad civil que la función de transformación social y cocreación de las instituciones de educación superior comienza a centrarse en soluciones sostenibles a los desafíos de la población (Borkowska & Osborne, 2018).

El funcionamiento articulado de estas cuatro hélices permite el fortalecimiento de esta nueva función de las IES; ya que estas redes interrelacionadas de actores permiten que las intervenciones se focalicen en esas partes de la comunidad más necesitadas, y se realicen con el respaldo político y tecnológico de aliados públicos y privados (Neary & Osborne, 2018).

Según Trencher (2014) existe un cambio radical de paradigma en las funciones sociales de la academia. Más de allá de simplemente contribuir al desarrollo económico y social a través de la transferencia de tecnología y conocimiento, ha pasado a transformar y cocrear la sociedad en la búsqueda del desarrollo sostenible; a través, de una gama más amplia de canales, enfoques y actores. Es una oportunidad para renovar su contrato social y evolucionar en una dirección más alineada con las necesidades sociales y

ambientales del mundo. Esta cocreación (Klein, 2017) considera las relaciones entre las instituciones de educación superior y los actores políticos, sociales y económicos en las sociedades, incluidos los representantes de la sociedad civil, y además desafía el marco cognitivo institucionalizado por la academia.

Ahora bien, dado el enfoque y la importancia que se le da a las instituciones de educación superior, en el marco de su nueva función, estas deben cumplir con su rol como agentes de transformación social y cocreación para contribuir con el cumplimiento de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (Millán Sanchez-Grande & Pérez Escalona, 2018).

Las instituciones de educación superior están en una posición de liderazgo en la implementación de todos y cada uno de los ODS; pueden abarcar y abordar todos los objetivos desde diferentes áreas de trabajo y acción. Las IES han sido durante mucho tiempo poderosas impulsoras de cambio a nivel local, regional y global (Global University Network for Innovation [GUNi], 2019). Como tal, las instituciones de educación superior tienen un papel fundamental para lograr el cumplimiento de los ODS, a la vez que pueden favorecerse comprometiéndose con la Agenda 2030 (Sustainable Development Solutions Network [SDSN] Australia/Pacífico, 2017); es una relación de doble vía en la que los ODS requieren para su logro de la participación de la academia, y las IES se benefician con su involucramiento en la ejecución de la agenda.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubren una gama amplia de desafíos sociales, económicos y ambientales interconectados entre sí, y las funciones únicas y la experiencia de las IES son fundamentales para vencer y superar dichos desafíos, y para ello, deben asumir cuatro acciones: proveer el conocimiento y las soluciones que sustenten la puesta en marcha de los ODS, formar a los actuales y futuros implementadores de los ODS, incorporar los principios de los ODS a través de la gobernanza, la gestión y la cultura, y proporcionar el liderazgo intersectorial en la implementación (SDSN Australia/Pacífico, 2017).

De igual modo, como lo plantea la SDSN Australia/Pacífico (2017) las instituciones de educación superior obtendrían como beneficios: evidenciar su impacto en el ámbito local y global, atraer la demanda de educación relacionada con los ODS, establecer alianzas con nuevos socios, acceder a diferentes fuentes de financiación y adoptar un rol como

agentes de transformación social y cocreación en los términos de Neary & Osborne (2018).

En sí mismas, las instituciones de educación superior deben ser espacios de coherencia con los fines que persiguen los ODS, sus actividades en el marco de sus funciones y su estructura organizacional deben reflejar el compromiso en la acción (Surasky, 2018) y el crecimiento de la función transformadora y creadora también plantea desafíos institucionales y organizativos para la propia IES (Trencher et al. 2014).

Para contribuir con la Agenda 2030, Singh & Singh (2019) mencionan que, las instituciones de educación superior han venido tomando distintas medidas que se evidencian en sus declaraciones institucionales, el rediseño de planes de estudio, las iniciativas de campus sostenibles y la participación en redes o asociaciones globales o regionales.

Iniciativas, redes o alianzas de las instituciones de educación superior relacionadas con el desarrollo sostenible

Las instituciones de educación superior están cada vez más involucradas en el desarrollo sostenible, participando en debates mundiales y adelantando acciones directas para cumplir con sus compromisos locales, nacionales e internacionales hacia un futuro sostenible (Pedersen, Pharo, Peterson, & Clark, 2016).

Las redes de participación y las asociaciones de investigación son útiles para avanzar en el desarrollo social y ecológico sostenible, ya que pueden movilizar el conocimiento, las habilidades y los activos de las instituciones de educación superior y las comunidades. Cada vez hay más pruebas que indican una gran tendencia agregada de unir a la sociedad civil, las IES y las redes en esfuerzos comunes para mejorar las condiciones sociales, económicas y ambientales de las personas (Tremblay, Singh, & Lepore, 2017).

Sanchs (2015) propuso utilizar la red global de universidades, mil y más universidades de todo el mundo, para ser una "red de soluciones" activa que ayude a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a trazar los caminos hacia el desarrollo sostenible exitoso. Es así como a partir de entonces se han creado o promovido varias iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible dentro de las redes existentes, algunas de ellas se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Redes de instituciones de educación superior que trabajan por el desarrollo sostenible

Red	Objetivo
Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN ²)	Esta red se creó bajo el auspicio de la Secretaría General de las Naciones Unidas para movilizar la experiencia científica y tecnológica mundial que promuevan soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluida la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo Climático de París. Aprovecha la experiencia mundial en los campus, universidades, centros de investigación científica y divisiones de tecnología empresarial en todo mundo para trabajar por el desarrollo sostenible (ONU, 2015) (SDSN, 2018)
Asociación Internacional de Universidades - Educación Superior e Investigación para el Desarrollo Sostenible (IAU-HESD ³)	Es una estrategia de la IAU para apoyar el desarrollo sostenible en la educación superior, informa sobre todas sus actividades en este campo, proporciona recursos útiles sobre el desarrollo sostenible en la educación superior y mapea más de 800 iniciativas inspiradoras implementadas por instituciones y organizaciones de educación superior para alcanzar a ODS (IAU, 2020).
Red Internacional de Campus Sostenibles (ISCN ⁴)	Esta iniciativa proporciona un espacio de discusión internacional para apoyar a las instituciones de educación superior en el intercambio de información, ideas y mejores prácticas para lograr operaciones sostenibles en el campus e integrar la sostenibilidad en la investigación y la enseñanza (ISCN, 2020).
Asociación para el Avance de la Sostenibilidad en la Educación Superior (AASHE ⁵)	Es una asociación profesional de educación superior para el desarrollo sostenible en la educación superior. Está al servicio de profesores, administradores, personal y estudiantes de educación superior como agentes de cambio e impulsores de la innovación en sostenibilidad. Está compuesta por más de 900 miembros en dos países (AASHE, 2020).
Red de Educación y Políticas de Sostenibilidad (SEPN ⁶)	Es una red internacional de investigadores y organizaciones que promueven la sostenibilidad en las políticas y prácticas educativas que surgió en respuesta a estas brechas de conocimiento. Adelanta investigaciones de políticas en sistemas educativos internacionales, nacionales y regionales para proporcionar una comprensión de políticas rigurosa, comparativa y basada en

² Sustainable Development Solutions Network.

³ International Association of Universities - Higher Education and Research for Sustainable Development.

⁴ International Sustainable Campus Network.

⁵ Association for the Advancement of Sustainability in Higher Education.

⁶ Sustainability Education and Policy Network.

Red	Objetivo
	evidencia, y permitir respuestas más profundas a la sostenibilidad (SEPN, 2020)
Asociación de Líderes Universitarios para un Futuro Sostenible (ULSF ⁷)	Promueve la sostenibilidad como un enfoque crítico de la enseñanza, la investigación, las operaciones y la divulgación en la educación superior a través de publicaciones, investigación y evaluación (ULSF, 2018).
Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente (Ariusa)	Es una red que coordina las actividades de otras redes iberoamericanas para promover el compromiso ambiental de las instituciones de educación superior y desarrollar proyectos colaborativos de investigación y apoyo a la creación y fortalecimiento de programas de posgrados en ambiente y sustentabilidad (Sáenz, 2018)

Fuente: elaboración propia a partir de la ONU (2015), Sáenz (2018), SDSN (2018), ULSF (2018), IAU (2020), ISCN (2020), AASHE (2020) y SEPN (2020).

De acuerdo con la GUNi (2019), se han publicado informes relevantes, en particular la Guía SDSN para la implementación de los ODS, se han propuesto y probado herramientas e indicadores de evaluación de sostenibilidad (Test de Sostenibilidad, Indicadores SDSN, Programa STAR⁸ de AASHE, Proyecto Erasmus Redes UE4SD⁹ entre otros), se han creado revistas específicas como la *International Journal on Sustainability in Higher Education* (2015) y un gran número de instituciones de educación superior han firmado acuerdos y convenios internacionales (Vasallo & Arciniegas, 2015) como la Declaración de Estocolmo (1972), Declaración de Talloires (1990), Declaración de Halifax (1991), Declaración de Swansea (1993), Carta de Copérnico para el Desarrollo Sostenible (1993), Carta Universitaria para el Desarrollo Sostenible (1994), Declaración de Lüneburg (2001), Declaración de Barcelona (2004), Declaración de Turín (2009) y Declaración de Iquitos (2014) que tienen el propósito de generar en las IES el compromiso de incorporar la sostenibilidad en la educación superior para asumir de esta forma el liderazgo mundial en el desarrollo, creación, apoyo y mantenimiento de la sostenibilidad.

Estas redes, iniciativas, proyectos y manifestaciones son particularmente pertinentes cuando se analizan las responsabilidades de las instituciones de educación superior del

⁷ Association of University Leaders for a Sustainable Future.

⁸ Sustainability Tracking, Assessment & Rating System.

⁹ University Educator for Sustainable Development.

Sur Global que se encuentran ubicadas en las ciudades con mayor necesidad y que se ven más afectadas por los problemas del cambio climático, la crisis económica y la transformación social (Neary & Osborne, 2018). Mientras que las IES en el Sur Global no están necesariamente más comprometidas que las del Norte; Grau et al (2017) sugieren que los ODS son un buen punto de partida para establecer objetivos globales concretos. En particular, garantizar que las instituciones de educación superior desarrollen capacidades para las políticas, planificación y gestión de los ODS.

En el informe de educación superior publicado por la GUNi (2017) se presentan algunos ejemplos de instituciones de educación superior del Sur involucradas en proyectos relacionados con la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la salud, que buscan el intercambio mutuo de conocimientos. Sin embargo, el informe destaca que a menudo estas IES enfrentan problemas para cumplir con el paradigma de la triple hélice porque principalmente desean participar en el desarrollo socioeconómico (industria y gobierno), pero están poco integradas en el sistema y no les permite tener mayor incidencia e impactar en la sociedad civil para finalmente cumplir con un modelo de cuatro hélices en el que las soluciones sostenibles atiendan los retos de los habitantes.

Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (CODS)

La SDSN apoya la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala local, nacional y global; para ello ha venido construyendo una red global de universidades, centros de investigación y otras instituciones de conocimiento para llevar a la acción las últimas decisiones o discusiones que se adelanten alrededor del desarrollo sostenible. A enero de 2020, la SDSN contaba con 35 redes nacionales y regionales. Algunas áreas cubiertas por varias de ellas y trabajando conjuntamente en diversas prioridades de los ODS.

Las redes nacionales y regionales de la SDSN desarrollan vías de transformación a largo plazo para el desarrollo sostenible, fomentan la educación sobre los ODS y promueven iniciativas de solución (SDSN, 2020). Una de esas regionales es el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (CODS-LAC) que inició operaciones en el 2018, con el fin de trabajar en tres acciones: investigación, educación e incidencia.

En investigación se creó una red de investigadores de América Latina, que sirve como punto de encuentro de expertos de varias disciplinas y de varios países para el entendimiento de la realidad latinoamericana y la generación de nuevo conocimiento para enfrentar estos retos. En educación se inició con cursos virtuales enfocados en los ODS (general y sector privado) y se están traduciendo y contextualizando varios cursos virtuales de Jeffrey Sachs (director de la SDSN) en la Universidad de Columbia. Respecto a las acciones de incidencia, se encuentra en ejecución la estrategia de difusión que incluye la elaboración de podcast, boletín de noticias, encuestas para medir la aceptación de las políticas ambientales y la participación en debates públicos (Universidad de Los Andes, 2019).

El CODS promueve la educación de los nuevos líderes que se enfrentan a los problemas del desarrollo de América Latina y el Caribe, incentiva la investigación de forma colaborativa con instituciones de educación superior de la región y recomienda cambios en la política pública que contribuya con la consolidación del desarrollo sostenible (CODS, 2020).

En noviembre de 2019, la SDSN presentó un balance del primer año de funcionamiento del CODS destacando la creación de un índice para medir los avances en la implementación de los ODS de 24 países de América Latina y el Caribe, la aplicación de la primera encuesta de percepción sobre desarrollo sostenible en la región y la creación de un Fondo de Periodismo para el Desarrollo Sostenible (UniAndes, 2019).

Para cumplir con su misión el CODS (2020) cuenta con aliados como el sector privado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y centros académicos, entre ellos: Universidad Estatal de Campinas (Brasil), Centro Internacional de Agricultura Tropical (Colombia), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad de Los Andes (Colombia), Universidad del Norte (Colombia), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Costa Rica), Pontificia Universidad de Chile (Chile), Universidad del Pacífico (Perú), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México) y Universidad Nacional Autónoma de México (México).

4.2. Referente nacional

4.2.1 Política pública alrededor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. En coherencia con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal, 2018) los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, también constituyen un apoyo para que las naciones avancen hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente; a través de políticas públicas e instrumentos de planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación. Los ODS son un gran influyente en las estrategias y acciones de gobiernos, empresas y organizaciones, y en los flujos de financiación del desarrollo de los próximos años (SDSN Australia/Pacífico, 2017).

En Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2019a), allí se señalan “los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo, y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno” (Constitución Política de Colombia. [Const.], 1991, Art. 339)

El PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país” fue la primera manifestación de adopción de la Agenda 2030, ya que se mencionaba que este tenía como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada en conformidad con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Congreso de Colombia, 2015). Asimismo, se creó la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y Efectiva Implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible¹⁰; con el fin, de ser el espacio

¹⁰ La Comisión está conformada por los ministros y directores de las siguientes entidades del Gobierno nacional: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento

formal de seguimiento y toma de decisiones en torno a la puesta en marcha de los ODS mediante políticas públicas, planes, acciones y programas. (Presidencia de la República, 2015a).

Posteriormente, a través del Documento 3918 de 2018 del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) se diseña la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia, fijando una hoja de ruta para cada una de las metas establecidas, incluyendo indicadores, entidades responsables y recursos requeridos para su cumplimiento. Además, este documento resalta “la necesidad de adoptar una visión de largo plazo que permita la estabilidad y consistencia de la implementación de políticas públicas a pesar de la naturaleza de los periodos de gobierno” (DNP, 2018a, pág. 14).

En coherencia con la Ley 1955 de 2019, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” tiene como objetivo lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. (Congreso de Colombia, 2019). El PND se basa en tres pactos estructurales: por la legalidad, por el emprendimiento y por la equidad, adicionalmente cuenta con 13 pactos transversales y nueve pactos regionales. En cada uno de los pactos se presentan los retos, estrategias, ODS relacionados y una ruta hacia el 2030 (como se observa en el ejemplo de la Figura 4) evidenciándose los lineamientos definidos en el Conpes 3918 que marcan una ruta para avanzar en las metas del país focalizando la atención en metas trazadoras que facilitan la movilización de acciones tendientes a jalonar el cumplimiento de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible (DNP, 2019b).

Figura 4 Estructura de presentación del PND 2018-2022. (Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad)



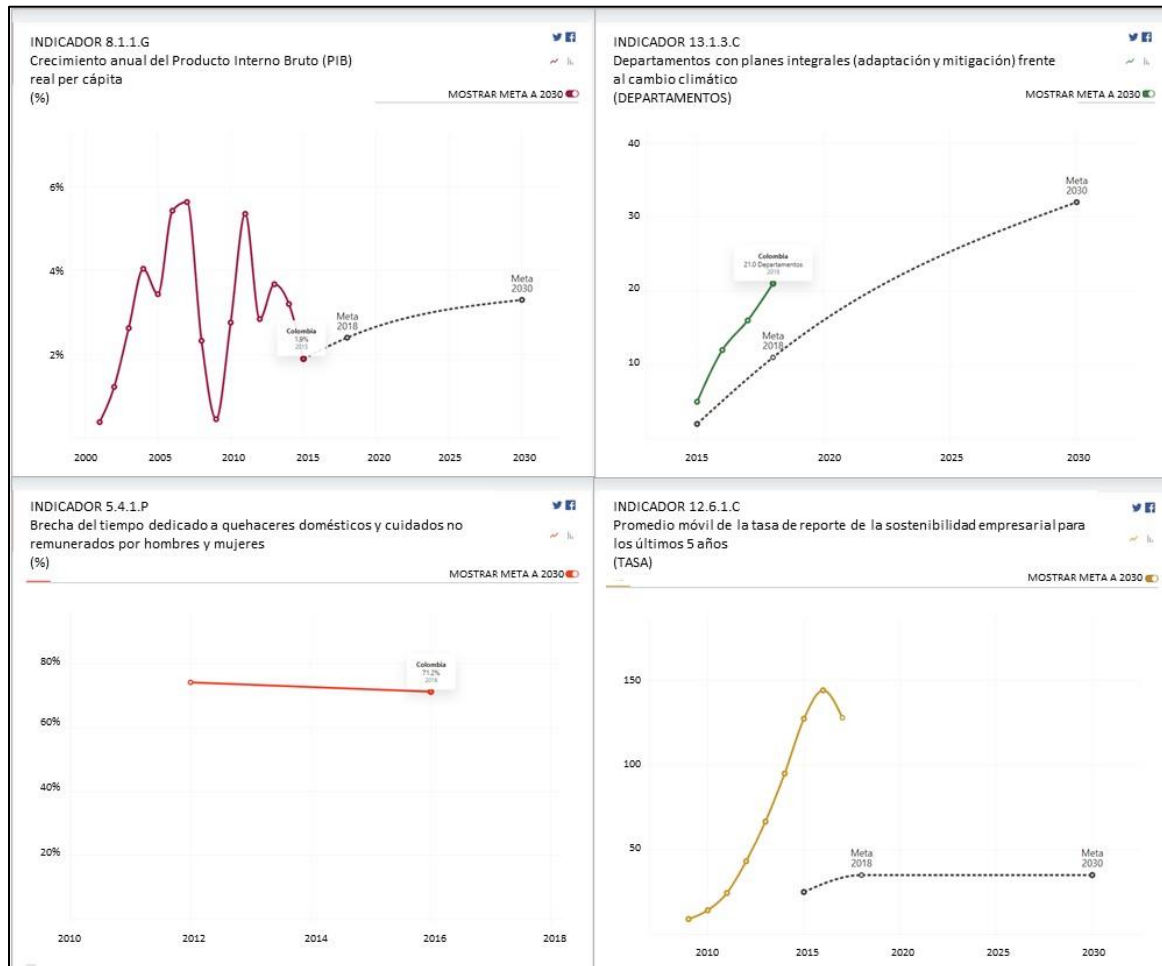
Fuente: tomado del Plan Nacional de Desarrollo (DNP, 2019b, pág. 53).

Por su parte, el DNP dispuso de una plataforma web¹¹ de seguimiento, con el fin de registrar los avances del país y de los 32 departamentos más Bogotá en las 169 metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los datos disponibles de seguimiento a nivel país no están unificados respecto al último año reportado, pues oscilan entre el 2013 y 2018, siendo muy pocos los de esta última vigencia. Gráficamente se deja representada, para algunos indicadores, la meta que se debió alcanzar en el 2018 y la que se debe lograr en el 2030. La diversidad en las líneas base, año de último reporte¹² y representación del seguimiento de los indicadores se evidencia en la Figura 5.

¹¹ SINERGIA: <https://www.ods.gov.co/>

¹² A 31 de mayo de 2020, ningún indicador registraba datos de 2019.

Figura 5 Ejemplos de seguimiento de indicadores nacionales para alcanzar los ODS



Fuente: tomado del DNP (2019c).

Respecto al registro para cada uno de los departamentos y Bogotá, únicamente se encuentran datos relacionados con los ODS 1-6, 8 y 10; sin embargo, para cada uno de ellos no se incluyen todos los indicadores. Al igual que en el registro a nivel país, los datos respecto al último año reportado se encuentran entre el 2013 y 2018, siendo pocos los de esta última vigencia. Adicionalmente, se presenta un comparativo con los demás departamentos resaltando el de mejor y peor registro. Finalmente, se mencionan las estrategias del Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 alineadas con los ODS.

El Conpes 3918 (2018) también menciona que una implementación exitosa de los ODS implica alinear las acciones de todo el Gobierno Nacional para el cumplimiento de las 169 metas acordadas en el marco de la Agenda 2030. Para lo anterior, se asignaron por meta entidades líderes y un conjunto de entidades acompañantes.

El Ministerio de Educación Nacional lidera ocho de las nueve metas¹³ asociadas al ODS 4. Educación de Calidad, y en dos de ellas no están asociadas entidades acompañantes que apoyen la ejecución de actividades para garantizar su cumplimiento. Respecto a los otros ODS, el Ministerio actúa como acompañante de dos metas para el ODS 1. Fin de la pobreza, ODS 2. Hambre cero y ODS10. Reducción de las desigualdades; es decir, que apoya en el logro de seis metas (DNP, 2018b).

Respecto al Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026, el quinto principio orientador hace referencia a que “los programas y proyectos educativos son los ejes centrales sobre los cuales el país puede alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (MinEducación, 2017, pág. 15). También, el marco estratégico institucional del Ministerio de Educación Nacional incluye en sus lineamientos sectoriales los compromisos adquiridos en las agendas internacionales, entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (MinEducación, 2019b); sin embargo, más allá de mencionar las 10 metas a nivel internacional asociadas al ODS 4. Educación de Calidad, no presenta estrategias, planes o actividades que contribuyan a estas. En la Figura 6 se presenta una infografía en la que el Ministerio relaciona algunos de sus indicadores con los ODS; no obstante, esta indica avances solo a 2017 y la meta asociada a 2030.

¹³ La meta: 4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria; es liderada por la Presidencia de la República a través de la Alta Consejería para la Primera Infancia (DNP, 2018b).

Figura 6 Infografía “Objetivos de Desarrollo Sostenible con impacto en el sector Educación”



Fuente: tomado del MinEducación (2019b).

4.2.1 Sector educación superior

Normatividad

En la Carta Constitucional de 1991 la educación aparece en el capítulo de los derechos sociales, económicos y culturales y no en el capítulo que habla de los derechos fundamentales. No obstante, en el artículo 44 se considera un derecho fundamental de los niños. Más adelante, en el artículo 67 se establece que:

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente [...]

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos” (Const., 1991).

Como resultado de la reglamentación de la Constitución de 1991, se promulga la Ley 30 de 1992, y con ella la organización del servicio público de la educación superior en Colombia y la formulación de elementos y organismos constituyentes de un sistema encargado de fomentar y juzgar la calidad de los programas académicos y de las instituciones de educación superior del país (Giraldo, Abad, & Díaz, 2003).

En Colombia son consideradas como instituciones de educación superior: las instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades. Por razón de su origen, las IES se clasifican en oficiales o estatales, privadas y de economía solidaria (Congreso de Colombia, 1992).

Tanto el artículo 69 de la Constitución como el artículo 3 de la Ley 30 de 1992 garantizan la autonomía universitaria para que las instituciones de educación superior puedan darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley; en este sentido, le corresponde al Estado velar por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la educación superior. Esta autonomía “tiene como objeto central de protección el ejercicio de las libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje y opinión, así como la prestación del servicio público de la educación superior, sin interferencias de centros de poder ajenos al proceso formativo” (Consejo de Estado, 2011, pág. 1).

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2014) la autonomía universitaria es una garantía institucional para que las IES cumplan sus funciones de docencia, investigación y extensión, que es su razón de ser, y lo que en últimas, les permite alcanzar los objetivos propios de la educación superior. También, les genera la responsabilidad de ofrecer un servicio de educación de calidad, cumplir con la legislación vigente y rendir cuentas de su gestión al Estado y a la sociedad.

Mientras se fijaban los requisitos para la creación y funcionamiento de los programas académicos, el Decreto 1403 de 1993 estableció que las IES debían presentar sus solicitudes al Ministerio de Educación Nacional a través del Instituto Colombiano para el

Fomento de la Educación Superior¹⁴ (Icfes). Una década después se crea el Viceministerio de Educación Superior a través del Decreto 2230 de 2003.

La Ley 1188 de 2008 regula el registro calificado¹⁵ de programas académicos de educación superior señalando las condiciones de calidad (institucionales y de programa) que deben demostrar las IES para obtener dicho registro.

En el 2015 se expide el Decreto Único Reglamentario del sector educación que compila las reglamentaciones existentes, entre ellas los decretos 1295 de 2010, 2450 de 2015 y recientemente incorporó el 1330 de 2019, que hacen referencia, entre otros, a la calidad de la educación superior en Colombia.

El Decreto 1330 de 2019 es la norma que mayores modificaciones le ha traído el sector en los últimos años y con su expedición se pretende fortalecer el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En sus considerandos menciona que esta transformación se da en conformidad con las dinámicas globales de la educación superior; sin embargo, no es explícito a qué dinámicas se refiere.

De igual forma, la Ley 30 de 1992 creó el Sistema Nacional de Acreditación para garantizarle a la sociedad que las instituciones que hacen parte de dicho sistema cumplen con los requisitos más altos de calidad, también estableció que será de carácter voluntario que las IES se acojan a este sistema y que el reconocimiento que reciban por parte del Estado será temporal.

Es así como el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu) desde 1993 ha establecido diferentes lineamientos que brinden orientaciones básicas para desarrollar los procesos que permitan alcanzar la acreditación de alta calidad de programas académicos o de instituciones de educación superior.

En julio de 2020, se presentó al sector el Acuerdo 002 del Cesu que actualiza el modelo de acreditación en alta calidad mencionando que su fin es lograr que estudiantes, profesores, egresados, empleadores y la sociedad en su conjunto, reconozcan en la acreditación una condición distintiva autónoma, nacional e internacional, que atiende el

¹⁴ Actualmente, Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

¹⁵ Instrumento requerido para poder ofertar y desarrollar programas académicos en Colombia.

mejoramiento de la calidad de la educación superior en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación¹⁶.

Ahora bien, si se tienen en cuenta las dos últimas normas expedidas para el sector de la educación superior (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 002 del Cesu) no se evidencia que en sus considerandos o articulado se mencione o exponga algún contenido relacionado con el desarrollo sostenible ni tampoco sobre la Agenda 2030.

El Decreto menciona que el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad, relacionando este último a condiciones financieras sostenibles.

Por su parte, en el Acuerdo se menciona la sostenibilidad como uno de los principios rectores de la calidad definiéndolo así:

q) Sostenibilidad. Es la capacidad de la institución y de sus programas académicos para prever y garantizar la alta calidad, mediante actividades y acciones encaminadas al cumplimiento a largo plazo de su misión institucional, del proyecto educativo institucional y del proyecto educativo del programa, o los que hagan sus veces (Cesu, 2020b, art. 11).

Este principio no se acerca al concepto de desarrollo sostenible. Sin embargo, en el artículo 15 se menciona que la alta calidad de un programa académico implica considerar 14 aspectos, el último de ellos se refiere a:

n) Los procesos de generación de conocimiento, de desarrollo tecnológico y de innovación para ser puestos al servicio de la sociedad, la empresa y la academia, con el propósito final de mejorar el bienestar de una comunidad o población en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental, en consonancia con la misión de la institución y del nivel de formación del programa académico (Cesu, 2020b, art. 15).

Respecto a la acreditación institucional no existe alguna mención acerca del concepto de desarrollo sostenible que promueva o reconozca el liderazgo de las instituciones de educación superior en la transformación social a nivel local, regional y nacional.

¹⁶ En el proyecto de Acuerdo que fue publicado en la página web de MinEducación entre el 4 y 19 de marzo de 2020 se mencionaba en sus considerandos que “las dinámicas y tendencias globales de la educación superior evidencian la necesidad de estructurar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que reconozca y promueva la diversidad de las instituciones y programas académicos” (Cesu, 2020a) texto y argumento que no fue incluido en el Acuerdo firmado el 1 de julio de 2020.

De acuerdo con lo anterior, la normatividad reciente dada para registro calificado no incluye en las condiciones institucionales ni en las de programa, algún tipo de requerimiento asociado al desarrollo sostenible. Por su parte, la acreditación de alta calidad si bien menciona la sostenibilidad en sus tres dimensiones como un aspecto a considerar en los programas académicos, este criterio no se desarrolla en el modelo de factores y características presentado en Acuerdo 002 de 2020 del Cesu.

Estructura del sector

La prestación del servicio educativo en Colombia se estructura a través del Gobierno nacional y regional. El nivel central es el responsable de la formulación de política, financiación, regulación del servicio, asignación de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), asistencia técnica, seguimiento y control, evaluación de resultados, y la inspección y vigilancia. Por su parte, el nivel descentralizado tiene a cargo la dirección planificación, administración y prestación del servicio educativo (MinEducación, 2019a).

El Ministerio de Educación Nacional es el ente rector de la política pública educativa y cabeza del sector y cuenta con seis órganos de asesoría y coordinación sectorial: Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Conaces), Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras, Comités Regionales de Educación Superior (CRES), y Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas (CONTCEPI). Adicionalmente, existen siete entidades adscritas y tres vinculadas¹⁷ al MinEducación que se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Entidades adscritas y vinculadas al Ministerio de Educación Nacional

Entidades adscritas
Instituto Nacional para Ciegos (Inci)
Instituto Nacional para Sordos (Insor)
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de San Andrés y Providencia
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (Infotep) de San Juan del César

¹⁷ “Los conceptos de adscripción y vinculación hacen referencia al grado de autonomía de que gozan los entes descentralizados por servicios. La vinculación supone una mayor independencia respecto de los órganos del sector central de la administración” (Corte Constitucional, 2004).

Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional (Itfip)
Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez (Intenalco)
Entidades vinculadas
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex)
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes)
Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodeseop).

Fuente: elaboración propia a partir de información disponible del MinEducación (2016a) y (2016b).

Desde el Ministerio de Educación Nacional, le corresponde al Viceministerio de Educación Superior apoyar la formulación, reglamentación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el sector; coordinar las relaciones intersectoriales con todos los estamentos que participan en la planeación, regulación, vigilancia y control de la educación superior, y dar lineamientos para articular y coordinar la relación de apoyo en temas de educación superior con las entidades adscritas y vinculadas (Presidencia de la República, 2009).

Respecto al nivel descentralizado, las instituciones de educación superior son las entidades que cuentan con reconocimiento oficial para prestar el servicio público de la educación superior en el territorio colombiano. En particular, el artículo 81 de la Ley 30 de 1992, creó el Sistema de Universidades del Estado (SUE) conformado por el conjunto de universidades oficiales o públicas del país, que se constituye en un espacio para la participación y el fortalecimiento de estas instituciones, y la concertación de acciones que impulsen el desarrollo de la educación superior a nivel regional y nacional.

Asimismo, el sector cuenta con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) creado por la Ley 30 de 1992 para responder a las necesidades de información del sector y orientar a la comunidad sobre la cobertura, calidad y características de las instituciones y programas académicos. El SNIES¹⁸ “es el conjunto de fuentes, procesos, herramientas y usuarios que, articulados entre sí, posibilitan y facilitan la recopilación, organización y divulgación de la información sobre educación superior;

¹⁸ En el 2018 se inició el proceso de integración del Sistema para el Análisis y Prevención de la Deserción en Educación Superior (SPADIES) y el repositorio de datos de graduados del Observatorio Laboral de la Educación (OLE) al SNIES; con el fin, de disponer de un solo canal tecnológico, funcional y procedimental, y conformar un solo repositorio de datos (MinEducación, 2020a).

relevante para la planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector” (Presidencia de la República, 2006, art. 1). La recopilación de la información la realizan las IES y es reportada al MinEducación para ser consolidada, procesada y publicada a través de indicadores, bases, informes y estudios del sector.

En la Figura 7 se presenta la estructura del sector de educación superior teniendo en cuenta el nivel central y descentralizado, incluyendo los actores más relevantes.

Figura 7 Estructura del sector de educación superior en Colombia



Fuente: elaboración propia a partir de Congreso de Colombia (1992), Presidencia de la República (1995), (2007) y (2009) y MinEducación (2019).

Estadísticas

Actualmente, en el sector de la educación superior existen 302 IES, y de ellas cerca del 22% se encuentran acreditadas; es decir, que cuentan con el reconocimiento de alta calidad por parte de MinEducación con vigencias de cuatro¹⁹, seis, ocho y diez años.

En la Tabla 3 se presentan datos correspondientes al periodo comprendido entre el 2015 y el 2020, y se observa un crecimiento en el número de IES acreditadas del 69% en ese

¹⁹ El acuerdo 002 de 2020 del Cesu ajustó estas vigencias eliminando la de cuatro años.

lapso. También, es evidente la tendencia creciente en la creación de nuevos programas académicos y la acreditación de estos. Se destaca que el aumento de programas acreditados es del 49% mientras que el de programas es del 35%; es decir, que existe una apuesta de las IES por mejorar la calidad de su oferta académica apuntando a la acreditación otorgada por el MinEducación previo concepto del CNA.

Adicionalmente, hay un crecimiento en la oferta académica de pregrados del 16% mientras que la de posgrados es del 64%, y se resalta que el aumento de programas acreditados de pregrado es del 64% y el de posgrados de 220%. Finalmente, es evidente que el sector en los últimos cinco años ha tenido una tendencia creciente en referencia al número de instituciones de educación superior y oferta académica.

Tabla 3. Datos de IES y programas académicos del sector de educación superior

Dato	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ²⁰
Número de IES						
Con personería jurídica ²¹	287	288	292	298	302	302
Acreditadas	39	44	49	52	66	66
Porcentaje de IES acreditadas	13,6	15,3	16,8	17,4	21,9	21,9
Número de programas activos²²	10.024	10.646	10.962	11.573	12.042	13.573
Pregrado	5.989	6.257	6.317	6.574	6.738	6.974
Posgrado	4.035	4.389	4.645	4.999	5.304	6.599
Número de programas acreditados						
Pregrado	856	929	1.039	1.118	1.210	1402
Posgrado	100	127	144	197	219	320
Porcentaje de programas acreditados	9,5	9,9	10,8	11,4	11,9	12,7

Fuente: elaboración propia a partir de MinEducación (2020b) y MinEducación (2020c).

Respecto a los indicadores de cobertura, matrícula, tasa de deserción, tasa de tránsito, graduados y docentes, las últimas cifras oficiales disponibles son del 2018²³. En la Tabla 4 se presentan los datos correspondientes al periodo 2014 al 2018, y se observa que la tasa de cobertura ha venido creciendo, alcanzando un 52,76% en el 2018 y de acuerdo con la meta trazadora para el ODS 4 incluida en el Conpes 3918 se esperaba una tasa de

²⁰ Los datos se encuentran a corte de 15 de julio de 2020.

²¹ Incluye IES acreditadas

²² Incluye registro calificado y programas acreditados.

²³ Validación de disponibilidad de cifras oficiales disponibles realizada por última vez el 18 de agosto de 2020.

cobertura del 57%; es decir, que se presenta un retraso en el cumplimiento de esta. Para el 2030 la meta es que el 80% de la población tenga acceso a educación superior (DNP, 2019d).

Respecto a la modalidad, se observa que la presencial corresponde a más del 80% de participación del total de la matrícula en los cinco años notándose una reducción, pues en el 2014 correspondía al 85% y en el 2018 es del 81%. La modalidad a distancia mantiene una participación que oscila entre el 11% y 12%. Por su parte, la virtualidad viene ganando terreno pasando de un 2% en el 2014 a un 8% en el 2018.

En referencia a la matrícula por sexo biológico existe una distribución constante en el periodo presentado siendo el 53% para mujeres y 47% para los hombres, este indicador se corresponde con la meta ODS 4.3 Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior²⁴.

De igual manera, al revisar los datos correspondientes al nivel máximo de formación de los docentes se evidencia un crecimiento en maestría del 45% y en doctorado del 55% entre el 2014 y el 2018 siendo consecuente con la meta ODS 4.c Aumentar la oferta de profesores cualificados en los países en desarrollo²⁵.

Tabla 4. Indicadores del sector de educación superior

Indicador / Dato	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de cobertura	47,76%	49,42%	51,52%	52,81%	52,76%
Matrícula total	2.220.652	2.293.550	2.394.434	2.446.314	2.440.367
Matrícula por sector					
Matrícula por sector oficial	1.142.084	1.167.888	1.194.697	1.241.790	1.242.482
Matrícula por sector privado	1.078.568	1.125.662	1.199.737	1.204.524	1.197.885
Matrícula por modalidad					
Presencial	1.896.653	1.960.949	1.989.216	1.994.043	1.970.681
A distancia	272.989	269.032	278.795	283.040	269.516
Virtual	51.010	63.569	126.423	169.231	200.170

²⁴ La meta ODS 4.3 dice: “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” (ONU, 2020).

²⁵ La meta ODS 4.c corresponde a “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes cualificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo (ONU, 2020).

Indicador / Dato	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula por nivel de formación					
Técnica profesional	96.466	93.970	82.585	73.263	78.618
Tecnológica	614.825	623.551	638.412	658.579	630.928
Universitaria	1.369.149	1.431.983	1.513.288	1.548.485	1.557.594
Especialización	87.784	86.280	90.792	92.516	98.773
Maestría	48.000	52.608	63.644	67.400	68.229
Doctorado	4.428	5.158	5.713	6.071	6.225
Matrícula por sexo biológico					
Mujer	1.171.634	1.214.001	1.266.120	1.294.554	1.292.480
Hombre	1.049.018	1.079.549	1.128.314	1.151.760	1.147.887
Tasa de deserción por periodo²⁶	10,07%	9,25%	9,00%	N/D	N/D
Tasa de tránsito inmediato²⁷		37,45%	37,97%	42,38%	38,69%
Graduados por nivel de formación	359.607	374.738	423.182	462.367	482.122
Técnica profesional	12.750	17.030	17.497	22.488	20.497
Tecnológica	102.486	102.185	122.020	133.755	130.681
Universitaria	167.897	178.379	194.823	208.917	226.508
Especialización	63.992	62.076	69.357	72.681	76.482
Maestría	12.074	14.602	18.870	23.756	27.151
Doctorado	408	466	615	770	803
Docentes según máximo nivel de formación	143.055	149.280	152.876	146.481	162.209
Pregrado	45.989	46.552	44.792	29.187	37.879
Especialización	43.468	44.505	45.059	45.942	46.667
Magíster	41.875	43.856	49.046	57.191	60.608
Doctorado	8.893	9.477	10.843	13.505	13.797
Sin información	2.830	4.890	3.136	656	3.258

Fuente: elaboración propia a partir de MinEducación (2019c).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el Pacto Global es una iniciativa de la ONU que promueve el compromiso del sector privado y público para alinear sus estrategias y operaciones con los diez principios universales²⁸ en cuatro áreas temáticas: derechos

²⁶ Teniendo en cuenta el proceso de integración de SPADIES al SNIES, los datos oficiales disponibles tienen como último corte 2016 (MinEducación, 2020a). Validación de disponibilidad de cifras oficiales disponibles realizada por última vez el 18 de agosto de 2020.

²⁷ Este indicador se empezó a calcular a partir del 2016 de acuerdo con lo establecido en el PND 2018-2022.

²⁸ 1) Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, 2) no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos, 3) respetar la libertad de asociación, 4) apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, 5) apoyar la abolición del trabajo infantil, 6) apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo, 7) apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente, 8) fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, 9) favorecer el desarrollo y la difusión de las

humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, y además contribuir a la consecución de los ODS (Pacto Global, 2020a), se hizo una revisión de las instituciones de educación superior nacionales adheridas formalmente al Pacto Global Red Colombia²⁹ y se encontró que 47 IES y una seccional han formalizado su vinculación a ella; es decir, el 15% del total de instituciones del país con la distribución que se observa en la Tabla 5. También, se resalta que el 67% de las IES adheridas son universidades y que ninguna institución técnica profesional o tecnológica hace parte del Pacto.

Tabla 5. Número de instituciones de educación superior colombianas adheridas formalmente al Pacto Global

Año ³⁰	Instituciones de educación superior ³¹		
	Universidades	Institución universitaria	Total
2014	17*	3	20
2015	19	7	26
2016	21	9	30
2017	24	10	34
2018	29	13	42
2019	30	14	44
2020 ³²	32	16	48

Fuente: elaboración propia a partir de Pacto Global (2020b).

tecnologías respetuosas con el medio ambiente, y 10) trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno (Pacto Global, 2020a).

²⁹ "La red busca la promoción de modelos de gestión socialmente responsables en sus adheridos para contribuir al desarrollo sostenible" (Pacto Global, 2020a).

³⁰ Para todos los años se incluye una sede principal (2010) y una seccional (2008) de una IES.

³¹ El listado de instituciones de educación superior colombianas adheridas al Pacto Global se encuentran en el Anexo B.

³² Los datos se encuentran a corte de 18 de agosto de 2020.

5. Hipótesis

Para esta investigación se planteó como hipótesis que las instituciones de educación superior colombianas están contribuyendo con el cumplimiento de la Agenda 2030, pese a los escasos lineamientos de política pública existentes en el país relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6. Metodología

6.1. Tipo de investigación

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo que pretende examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean teniendo en cuenta su ambiente natural y la relación con su contexto (Hernández S, Fernández, & Baptista, 2014); es decir cómo las instituciones de educación superior perciben su contribución al logro de la Agenda 2030 de acuerdo con sus políticas, funciones y gestiones en su entorno. También, se resalta que esta investigación se realizó a través de un proceso inductivo que permitió explorar, describir y generar perspectivas alrededor de un tema específico: los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las instituciones de educación superior colombianas.

El marco general de referencia, de acuerdo con Mejía (2004), corresponde a una metodología de investigación interpretativa, ya que se orienta a entender el significado de la acción de las IES en una estructura explicativa teniendo en cuenta cinco elementos: intención (significado de la acción), conocimientos (valores que orientan la acción), medios para realizar la acción, situación objetiva (contexto social) y el producto de la acción.

Esta metodología interpretativa incluyó cuatro fases: preparación de la investigación, trabajo de campo, análisis de datos y presentación de resultados, las cuales se representan en la Figura 8 incluyendo una descripción de estas. Asimismo, esta investigación corresponde a un estudio de diseño fenomenológico, ya que se centra en la experiencia compartida de un grupo (IES) con respecto a un fenómeno (cumplimiento de la Agenda 2030) y en categorizar estas percepciones con el fin de evidenciar los elementos comunes (Hernández et al. 2014).

Figura 8 Fases de investigación cualitativa interpretativa

Fuente: elaboración propia a partir de Mejía (2004).

6.2. Población y muestra

La población es un conjunto de todos los elementos que se están estudiando, acerca de los cuales se intenta sacar conclusiones (Levin & Rubin, 2004) y que concuerdan con una serie de especificaciones (Lepkowski, 2008, citado por Hernández et al. 2014, pág. 174), en este caso y en conformidad con la definición dada por la Ley 30 de 1992, la población corresponde a 302 instituciones de educación superior en Colombia.

Por su parte, la muestra es un subgrupo o fracción de la población y teniendo en cuenta que este estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo; no necesariamente debe ser estadísticamente representativa de la población, pues no se pretende generalizar los

resultados. Por ello, la composición y el tamaño de la muestra estuvieron asociados al proceso inductivo de la investigación que se ajustó a una muestra diversa; con el fin de presentar distintas perspectivas vinculadas con la diversidad de las IES en relación con el aporte al logro de los ODS, y que correspondió a 109³³ instituciones de educación superior; es decir el 36% de la población, y que permitió documentar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades.

6.3. Recolección y análisis de información

En una investigación cualitativa las técnicas de recolección de datos pueden ser múltiples y no se basa en métodos estandarizados ni en la medición de variables (Hernández et al. 2014). Para esta investigación la recolección de los datos consistió en obtener las perspectivas y percepciones de las instituciones de educación superior sobre su contribución al logro de la Agenda 2030; para ello, se diseñó un instrumento que incluyó preguntas cerradas (estructuradas) de múltiple respuesta y de escala de medición.

Estas preguntas se realizaron teniendo en cuenta la escala tipo Linkert donde se indica el acuerdo o desacuerdo sobre una afirmación, ítem o reactivo, a través de una escala ordenada y unidimensional³⁴ que incluye un punto medio neutral y puntos a izquierda y derecha (Matas, 2018) sin incorporar etiquetas numéricas.

Una vez se recolectaron los datos se procedió a analizarlos y comprenderlos; aunque se efectuaron conteos, el objetivo se centró en la comprensión de las experiencias de las IES. Posteriormente, se identificaron unidades de análisis y se generaron categorías y patrones que llevaron a reagrupaciones de temas. Al final, se presenta una descripción de las percepciones o experiencias comunes y diferentes de las instituciones de educación superior respecto a su aporte al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

También, se asistió a diferentes eventos en los que se trataron los temas de los ODS y el y papel de las instituciones de educación superior. En estos espacios se adelantó una

³³ Para efectos estadísticos a la población se le aplicó un margen de error del 7,5% y un nivel de confianza del 95% que arrojó un total de 109 IES.

³⁴ La escala incluyó: muy de acuerdo, de acuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo.

recolección de datos en ambientes naturales y cotidianos (Hernández et al. 2014) en los que normalmente participan las IES como panelistas o invitadas.

7. Trabajo de campo

Los datos recolectados³⁵ correspondieron a 109 instituciones de educación superior que evidenciaron ser una muestra de máxima variación, lo que permitió disponer de experiencias y percepciones distintas para localizar diferencias y coincidencias, y patrones y singularidades.

7.1. Procesamiento estadístico de datos

Los datos recolectados se presentarán teniendo en cuenta las siguientes categorías: identificación de las IES, políticas institucionales, estructura organizacional, funciones de la educación superior, labores en las dimensiones del desarrollo sostenible, reporte de sostenibilidad y política pública.

Identificación de las IES

La recolección de datos de las 109 instituciones de educación superior evidenció una gran diversidad entre ellas. Respecto al carácter académico participaron 49 universidades, 41 instituciones universitarias y 19 técnicas profesionales o tecnológicas. También, se contó con datos de 37 IES acreditadas³⁶ de las 66 que actualmente tienen este reconocimiento, y 40 instituciones oficiales de las 64 que tiene el país.

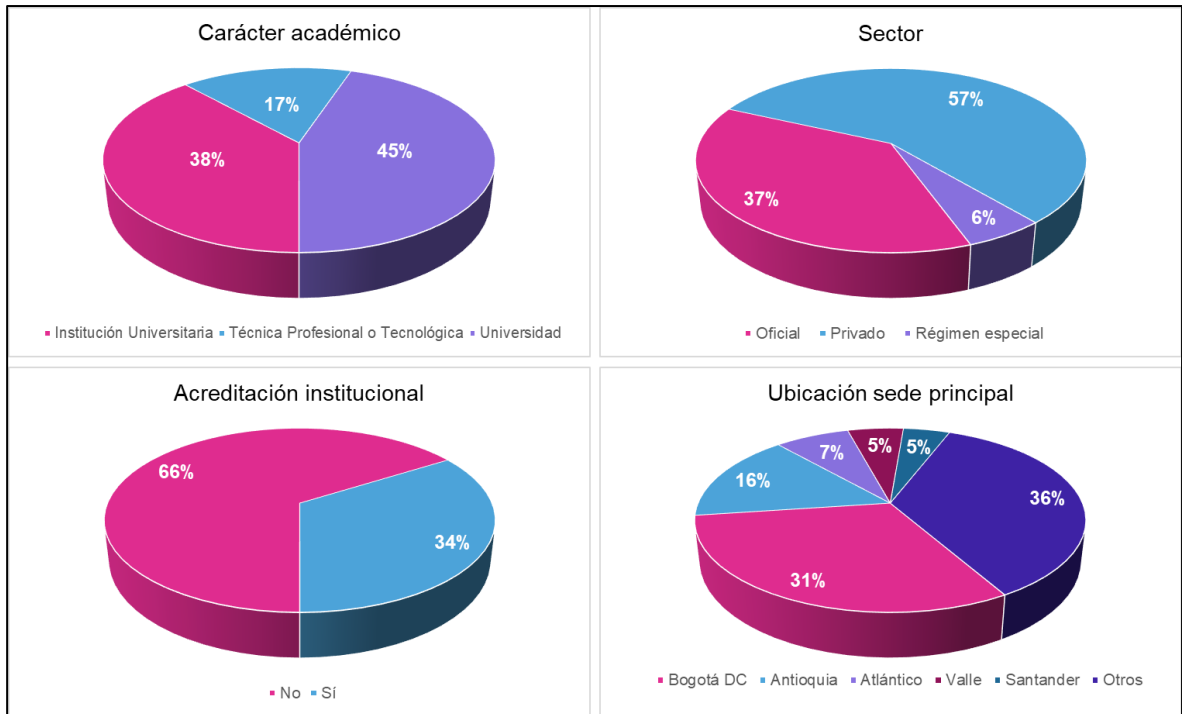
Por otro lado, las sedes principales de las IES colombianas se ubican en 26 departamentos³⁷ y Bogotá, se obtuvieron datos de al menos una institución de educación superior en cada uno de ellos. En la Figura 9 se observa el porcentaje de participación de las IES de acuerdo con el carácter académico, sector, acreditación institucional y ubicación de la sede principal.

³⁵ Los datos se recolectaron a través de un instrumento dispuesto en el enlace https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=WbVvwGgbhEuhT0fQ2Delq9vaJRk-QkVCh_nIUhE-pUJUQkNEUEhYQjZROE5NS1BFQ1c1WVvkzVFpDWi4u

³⁶ El corte de validación de IES acreditadas es del 15 de julio de 2020.

³⁷ Los seis departamentos en los que no existen sedes principales de IES son: Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

Figura 9 Participación (%) de las IES según las variables de identificación

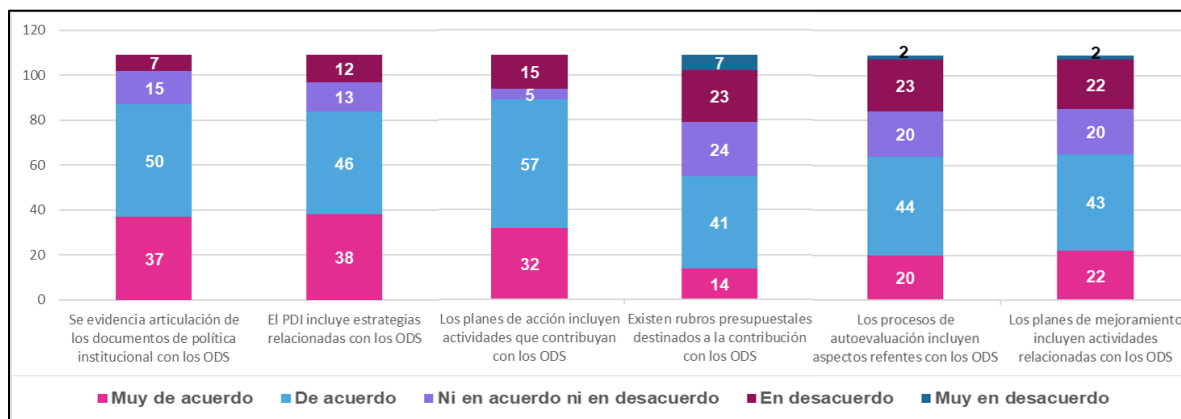


Fuente: elaboración propia.

Políticas institucionales

Las IES participantes manifestaron su percepción sobre la coordinación de políticas institucionales con los ODS como se observa en la Figura 10, y se evidenció que, en lo referente a la articulación de los documentos institucionales, estrategias definidas en el plan de desarrollo institucional y planes de acción el 80% o más de las IES están *muy de acuerdo* o *de acuerdo* en que la institución cuenta con documentos, estrategias y actividades que se articulan con los ODS. Respecto a los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento cerca del 60% de las IES consideran estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* en que se incluyen aspectos o actividades relacionadas con la Agenda 2030. Sin embargo, la variable asociada a la existencia de rubros presupuestales destinados a la contribución del logro de los ODS, el 50% de las instituciones de educación superior están *muy de acuerdo* o *de acuerdo* en que estas destinan recursos exclusivamente a la realización de actividades específicas que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030.

Figura 10 Percepción de las IES sobre la relación de sus políticas institucionales con los ODS (número de IES)



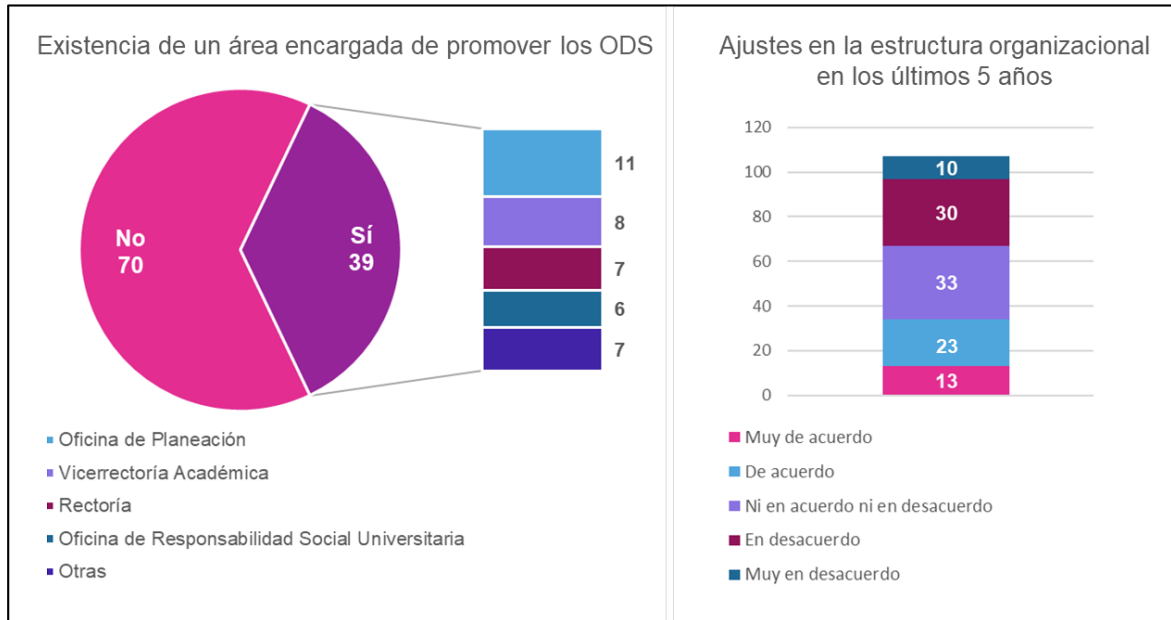
Fuente: elaboración propia.

Estructura organizacional

El 36% de las 109 IES manifestaron que existe un área encargada de promover los ODS, principalmente fue asociada a la Oficina de Planeación (28%), seguida de la Vicerrectoría Académica (21%), Rectoría (18%), y Oficina de RSU (15%). Las IES incluyeron otras áreas (18%) como Vicerrectoría de Sostenibilidad y Proyección Social, Vicerrectoría Proyección Empresarial y Relacionamento Externo, Vicerrectoría de Extensión y Relaciones Internacionales, Vicerrectoría de Investigaciones, Coordinación de Sostenibilidad y Centro de Extensión.

Adicionalmente, en la Figura 11 se observa que el número de IES que considera estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* que en los últimos cinco años se han realizado ajustes en la estructura organizacional de la institución para promover la contribución a los ODS es de 36, lo que corresponde a un 33%.

Figura 11 Estructura organizacional en las IES para promover la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 (número de IES)

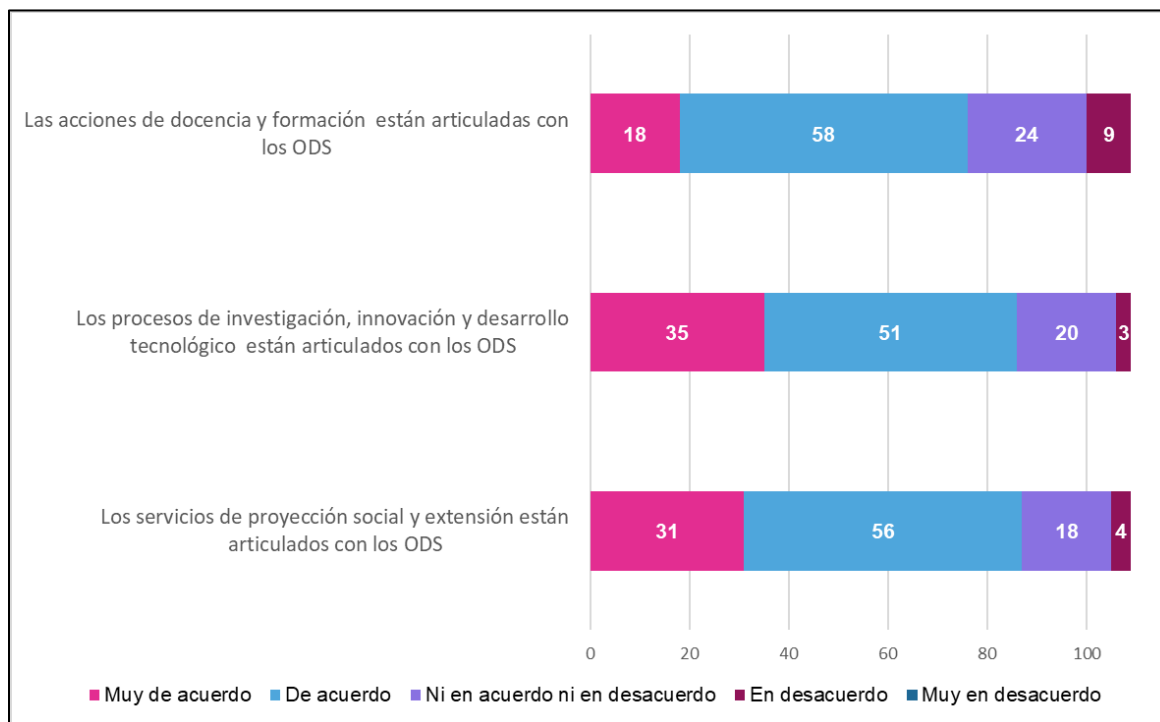


Fuente: elaboración propia.

Funciones de la educación superior

En la Figura 12 se observa que la percepción de las IES respecto a las funciones de investigación y proyección social es muy similar, cerca del 80% están *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con que los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, y los servicios de proyección social y extensión están articulados con los ODS. Sin embargo, en referencia a la docencia, alrededor del 70% de las IES manifestaron estar *muy de acuerdo* o *de acuerdo* con que las acciones de docencia y formación que realiza la institución están articuladas con los ODS. El mismo comportamiento se evidencia respecto a estar *en desacuerdo*; pues para las funciones de investigación y proyección corresponde a la percepción del 3% de las IES y para la función de docencia es del 8%.

Figura 12 Percepción de la articulación de las funciones de docencia, investigación y proyección social de las IES con los ODS (número de IES)

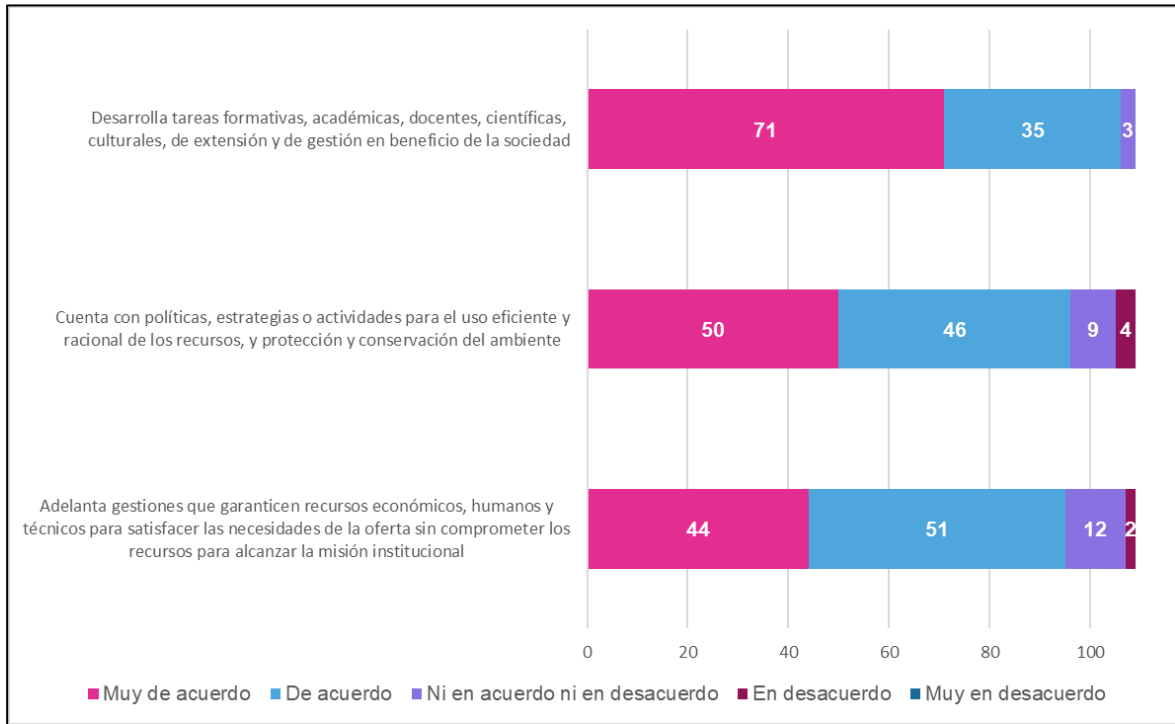


Fuente: elaboración propia.

Labores en las dimensiones del desarrollo sostenible

Las IES participantes manifestaron su percepción sobre las labores que desarrollan en el marco de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. En la Figura 13 se observa que el 65% de las IES están *muy de acuerdo* con que la institución adelanta tareas formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y de gestión en beneficio de la sociedad (dimensión social), el 46% con que la institución cuenta con políticas, estrategias o actividades para el uso eficiente y racional de los recursos, y protección y conservación del ambiente (dimensión ambiental) y el 40% con que adelanta gestiones que garanticen recursos económicos, humanos y técnicos suficientes para satisfacer las necesidades de la oferta (dimensión económica). Ninguna IES mencionó estar *en desacuerdo* con las labores de la dimensión social, mientras que el 4% y 2% lo manifestaron para la dimensión ambiental y económica respectivamente.

Figura 13 Percepción de las labores de las IES en las dimensiones del desarrollo sostenible (número de IES)

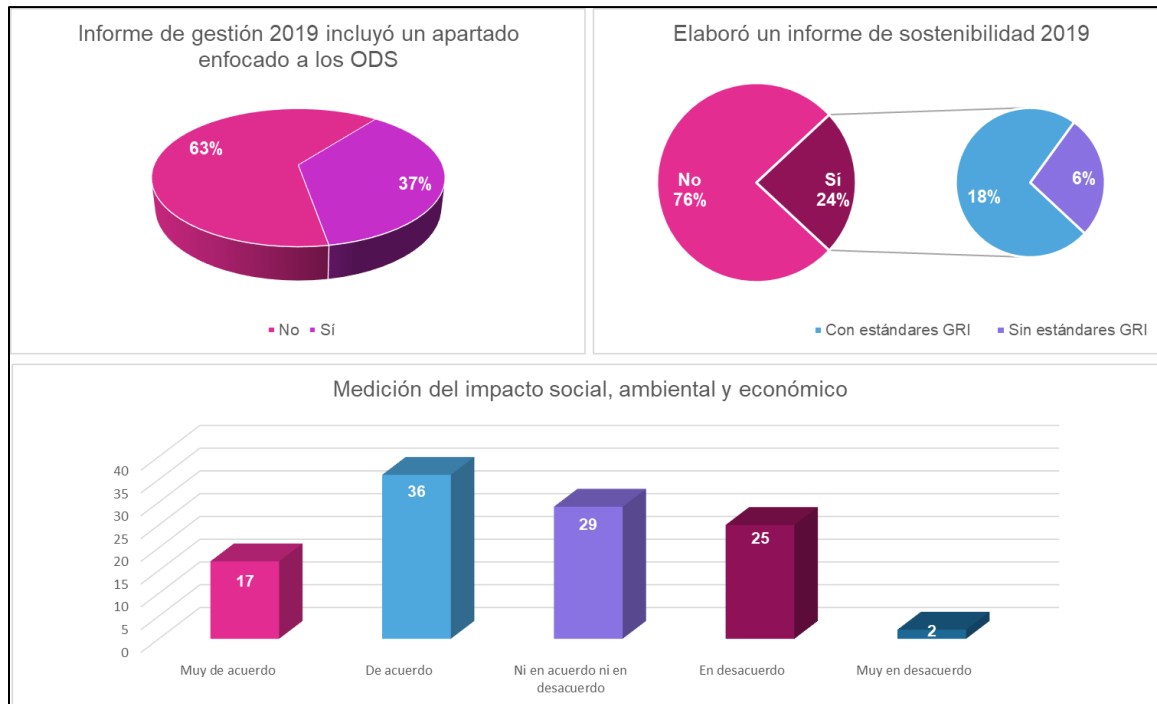


Fuente: elaboración propia.

Reporte de sostenibilidad

En la Figura 14 se observa que, de las 109 instituciones de educación superior, 39 declararon que incluyeron en el informe de gestión 2019 un apartado enfocado a los aportes de la institución en el cumplimiento de la Agenda 2030; es decir el 36%. Para esa misma vigencia, 26 IES señalaron haber elaborado un informe de sostenibilidad y 19 de ellas lo hicieron bajo los estándares GRI. Respecto a sí las instituciones de educación superior miden el impacto social, ambiental y económico que genera en el desarrollo de sus funciones (docencia, investigación y proyección social), el 48% consideraron estar *muy de acuerdo* y *de acuerdo* con esta apreciación, mientras que un 27% *ni en acuerdo ni en desacuerdo*.

Figura 14 Percepción de la participación (%) de las IES en la elaboración de informes con enfoque en el desarrollo sostenible y número de IES que miden el impacto social, ambiental y económico

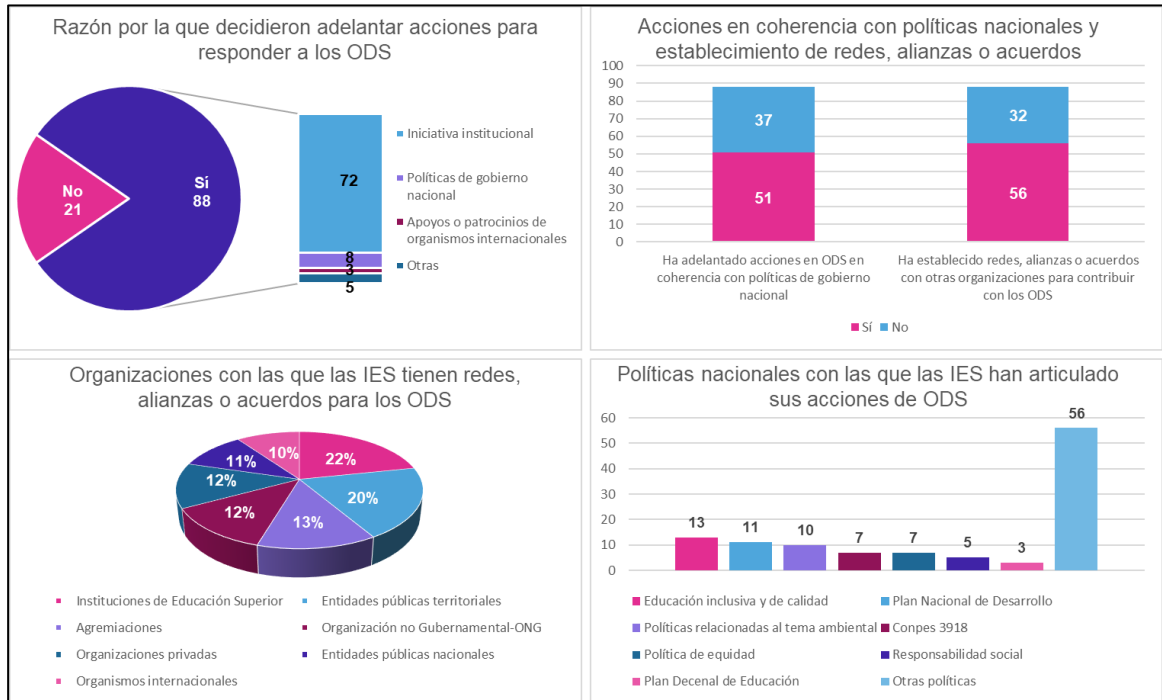


Fuente: elaboración propia.

Política pública

De las IES que participaron, 88 manifestaron haber adelantado acciones para contribuir con la Agenda 2030 y el 82% de estas indicaron que lo hicieron por iniciativa institucional y el 9% atendiendo las políticas nacionales. En la Figura 15 se observa que de aquellas instituciones que señalaron haber adelantado acciones, el 58% lo han hecho en coherencia con políticas nacionales, y el 64% han establecido algún tipo de red, alianza o acuerdo con otras organizaciones para contribuir con el cumplimiento de los ODS. Asimismo, se resalta que las tres políticas nacionales más mencionadas fueron: educación inclusiva y de calidad, Plan Nacional de Desarrollo y políticas enfocadas al tema ambiental; y el principal relacionamiento lo han establecido con otras IES, entidades públicas territoriales y agremiaciones. También, se evidencia de que esas 88 instituciones de educación superior, 51 manifestaron haber adelantado acciones en coherencia con las políticas nacionales.

Figura 15 Percepción de las acciones generales que adelantan las IES para contribuir a los ODS en el marco de la política pública



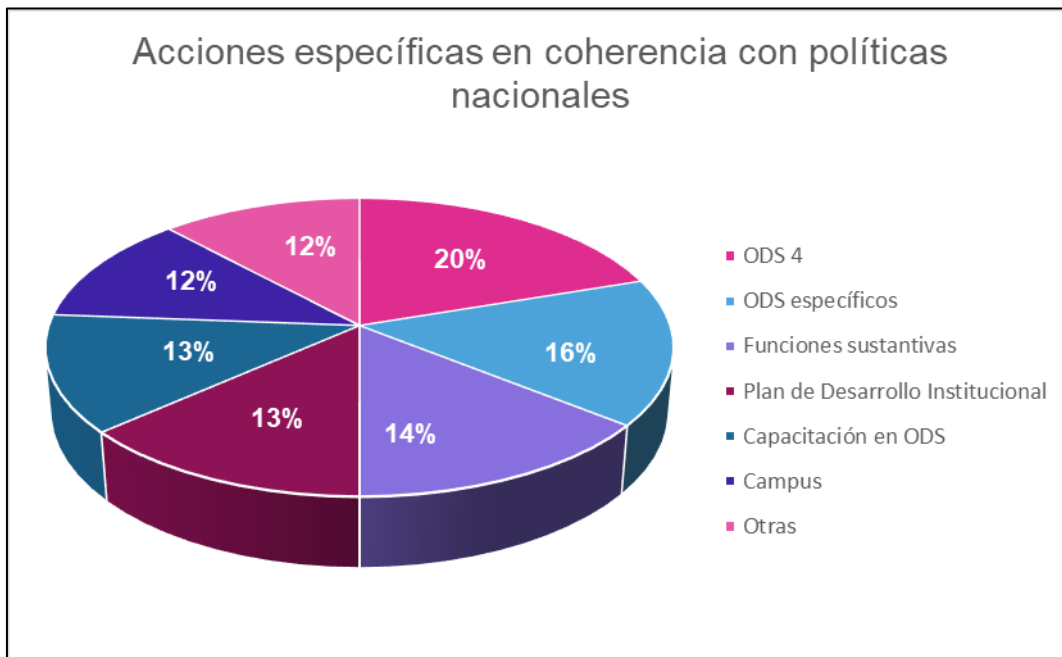
Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, en referencia a la percepción de acciones específicas que han adelantado las 51 IES en coherencia con políticas nacionales, se identificaron 126 acciones, las cuales fueron clasificadas en nueve categorías: ODS 4 que incorpora políticas de calidad, inclusión y equidad de la educación superior; otros Objetivos de Desarrollo Sostenible específicos sobre los cuales se han desarrollado acciones o proyectos; actividades relacionadas con las funciones sustantivas; Plan de Desarrollo Institucional o Plan Estratégico Institucional; capacitación en los ODS; campus o arquitectura sostenible; creación de áreas relacionadas con el desarrollo sostenible; modificaciones o ajustes a programas académicos, y transformación social como función de las IES.

En la Figura 16 se observa que el 36% de las acciones mencionadas por las IES están orientadas específicamente a la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con mayor participación al ODS 4. También, se nota que las acciones relacionadas con formación, investigación y proyección social se desarrollan en una proporción muy cercana a aquellas enfocadas a los planes de desarrollo institucional. Asimismo, se resalta que el

13% de las actividades señaladas por las IES están destinadas a la capacitación de su comunidad institucional y de externos en temas relacionados con los ODS. Finalmente, un 12% de las acciones mencionadas se dirigen a contar con un ecocampus, campus verdes o una arquitectura sostenible.

Figura 16 Percepción de las acciones específicas que adelantan las IES para contribuir a los ODS en el marco de la política pública



Fuente: elaboración propia.

7.2. Análisis de resultados

Al realizar un análisis de las experiencias y percepciones de las 109 instituciones de educación superior no se encontró alguna relación asociada a los componentes de diversidad institucional; en otras palabras, no existe un patrón de comportamiento vinculado al carácter académico, sector, acreditación institucional o ubicación de las IES con las otras variables analizadas.

Respecto a las políticas institucionales más del 80% de las IES manifiestan que sus documentos se articulan e incluyen estrategias o actividades relacionadas con la Agenda 2030; no obstante, el 50% consideran que existen recursos económicos disponibles para ello y el 60% incorporan actividades en sus planes de mejoramiento. Es decir, que un

número alto de instituciones contempla en sus políticas internas temas relacionados con los ODS, pero no en la misma proporción se incluyen en aquellos que garantizan la ejecución de esas políticas.

En referencia a la estructura organizacional de las instituciones de educación superior, el 64% consideran que no existe un área específica encargada de promover la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 y el 67% manifestaron no haber realizado ajustes en los últimos cinco años. Teniendo en cuenta que desde el 2015 se acordaron los ODS, se evidencia que a la fecha la gran mayoría de las IES no han dispuesto su estructura organizacional para atender este compromiso global. Del 36% (39 IES) que cuentan con un área específica para este fin, se resalta que el 49% (19) está en manos de la Rectoría o Vicerrectorías; es decir, que desde la alta dirección se lidera el tema. Del mismo modo, se destaca la creación de áreas destinadas exclusivamente a temas relacionados con el desarrollo sostenible en ocho IES: Oficina de Responsabilidad Social Universitaria (6), Coordinación de Sostenibilidad (1) y Vicerrectoría de Sostenibilidad y Proyección Social (1).

También, se evidencia una articulación de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior con los ODS; así lo manifiesta el 80% de las IES para investigación, 79% para proyección social y el 70% para docencia. De igual forma, el desarrollo de tareas formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y de gestión en beneficio de la sociedad (dimensión social) está presente en el 97% de las IES; mientras que el 88% señala que existen políticas, estrategias o actividades para el uso eficiente y racional de los recursos, y protección y conservación del ambiente (dimensión ambiental), y el 87% de las instituciones expresaron adelantar gestiones que garanticen recursos económicos, humanos y técnicos para satisfacer las necesidades de la oferta sin comprometer los recursos para alcanzar la misión institucional (dimensión económica).

Ahora bien, pese a que las instituciones de educación superior indican una articulación de sus funciones sustantivas con los ODS y adelantan distintas labores en las tres dimensiones de desarrollo sostenible, solo el 53% de las IES declararon realizar una medición del impacto social, ambiental y económico en el marco de sus funciones. Adicionalmente, el 63% de las IES reportaron que en su informe de gestión 2019 no incluyeron un apartado enfocado a los aportes de la institución en el cumplimiento de los

ODS y de aquellas que realizaron un informe de sostenibilidad (26 IES), 19 manifestaron haberlo elaborado conforme a los estándares GRI; es decir, el 17% de las 109 IES.

En cuanto a las acciones que han adelantado las IES para contribuir en el cumplimiento de la Agenda 2030 en coherencia con políticas nacionales se identificaron 22 políticas o temas de política de diferentes sectores referenciados por las IES. El 15% de las instituciones mencionaron educación inclusiva y de calidad, que se articula con el ODS 4. Educación de calidad³⁸, el 13% identificaron el PND 2018-2022 que incluye en cada uno de sus pactos los ODS relacionados y una ruta hacia el 2030, el 11% señalaron políticas relacionadas al tema ambiental y el 8% se refirieron al Conpes 3918 que corresponde a la carta de navegación para la implementación de los ODS en Colombia. Sin embargo, se evidencia que varias acciones no se encuentran en coherencia con las políticas que mencionaron y estas corresponden a actividades, proyectos o estrategias que han emprendido las IES por iniciativa y que se vinculan con la Agenda 2030.

Del mismo modo, para el desarrollo de estas acciones el 64% de instituciones de educación superior hicieron referencia al establecimiento de redes, alianzas o acuerdos con otras organizaciones, principalmente con IES el 22%, seguido de entidades públicas territoriales con el 20% y agremiaciones con el 13%.

Lo anterior refleja que las instituciones de educación superior en Colombia reconocen en sus políticas institucionales la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; no obstante, la destinación de recursos y la estructura organizacional no se corresponde con esas declaraciones. Las IES registran un nivel alto de actividad en el marco de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, y de sus labores que adelantan en las dimensiones social, ambiental y económica, sin embargo, el impacto generado es poco medido por las IES y sus acciones no se ven reportadas en el informe de gestión. Adicionalmente, el desarrollo de actividades se ha adelantado por iniciativa de las IES y han intentado armonizarlas con distintas políticas nacionales, en diversos sectores, no necesariamente dirigidas al logro de los ODS. No obstante, señalan haber ejecutado acciones que se articulan con la Agenda 2030.

³⁸ Cuyo objetivo es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, 2015).

8. Discusión de resultados

Las instituciones de educación superior están llamadas a un liderazgo efectivo para contribuir con el cumplimiento de la Agenda 2030, un liderazgo que gerencie y agencie (Moreno, 2020) desde sus propias prácticas como organización y desde sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

8.1. Prácticas como organización

Las IES no pueden estar ajenas al nuevo paradigma de gestión: la sostenibilidad corporativa (Wilson, 2003), pues en sí mismas son organizaciones a las que el contexto actual las lleva a tomar decisiones enmarcadas en el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, los grupos de interés y la rendición de cuentas. Su contribución al cumplimiento de los ODS, en coherencia con el IESALC (2020), debe darse desde su gobernanza y políticas de gestión institucional en tres pilares fundamentales: el diseño de un plan estratégico institucional enmarcado en la sostenibilidad, la progresiva transformación de prácticas institucionales en ámbitos decisivos para la sostenibilidad y la generación de campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad académica sobre el compromiso de la institución con el desarrollo sostenible.

Respecto al primer pilar, Mejía (2020) concibe que la Agenda 2030 es la guía universal para todas las instituciones de educación superior, y los planes de desarrollo deben tener como marco los ODS. Adicionalmente, menciona que la contribución debe ser de manera decidida y declarada, lo que implica una redefinición de las IES y una incorporación del tema en sus actividades y estrategias. Este estudio evidenció que el 77% de las IES colombianas que hicieron parte de la muestra, mencionaron que incluyen en su plan de desarrollo estrategias relacionadas con la contribución de la institución para el cumplimiento de la Agenda 2030; sin embargo, no se puede afirmar que este plan se haya construido tomando como referencia los ODS.

Es importante resaltar que las IES deben pasar de la figura estratégica a la operativa (Velazquez, Mungia, Platt, & Taddei, 2006), en términos del CNA “hacer lo que dice”³⁹, y esto se hace visible cuando los procesos de autoevaluación y planes de mejoramiento incluyen aspectos y actividades relacionadas directamente con lo declarado en las políticas institucionales y se destina un presupuesto para tal fin. En el análisis realizado, el 50% de las IES colombianas declararon disponer de rubros presupuestales destinados a actividades que contribuyen al cumplimiento de los ODS; es decir que, algunas IES permanecen en la figura estratégica (“decir”), pero no han avanzado a la operativa (“hacer”).

De igual forma, el IESALC (2020) considera que la creación de un equipo o área al interior de las instituciones de educación superior es un elemento inevitable en los componentes de un plan institucional construido en el marco de la sostenibilidad, pues permite un seguimiento y ajuste a lo largo del tiempo, fomentando de forma recurrente el debate entre todos los miembros de la comunidad institucional. En este estudio, se evidenció que en los últimos cinco años el 33% de las IES manifestaron haber realizado ajustes en su estructura organizacional para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030, lo que necesariamente no se traduce en la creación de un área específica para el tema, pues de las 36 IES que ajustaron su estructura, ocho indicaron que crearon un área específica asociada al desarrollo sostenible; por lo tanto, los ajustes de las otras 28 instituciones podrían estar vinculados a la asignación de estas funciones o tareas a un área ya existente.

Abordar la sostenibilidad del campus desde el punto de vista arquitectónico o de funcionamiento cotidiano es un elemento significativo del segundo pilar relacionado con las prácticas institucionales en ámbitos decisivos para el desarrollo sostenible, pues las iniciativas de campus verdes son un canal para promover y apoyar la sostenibilidad, y mejorar la calidad de vida de los grupos de interés (Tiyarattanachai & Hollmann, 2016). El ranking mundial de universidades GreenMetric⁴⁰ mide la condición actual de las políticas relacionadas con campus verdes y sostenibilidad de las instituciones de educación

³⁹ El modelo del CNA incluye factores que son soporte de la alta calidad y pueden agruparse en cuatro dinámicas “diga lo que hace, haga lo que dice, demuéstrela y mejórela” (Consejo Nacional de Acreditación [CNA], 2013).

⁴⁰ Esta medición fue desarrollada por la Universidad de Indonesia en el 2010 incluye seis categorías: entorno e infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte, y educación e investigación. También, tiene como fin que las instituciones compartan información sobre sus prácticas de sostenibilidad (Tiyarattanachai & Hollmann, 2016).

superior, en especial lo relacionado con la lucha contra el cambio climático, la conservación de la energía y el agua, el reciclaje de residuos y el transporte ecológico. Para el 2019 participaron 780 IES, de las cuales 43 fueron colombianas, las tres mejores clasificadas⁴¹ se encuentran en los puestos 42, 49 y 53 (UI Green Metric, 2019).

En este estudio se identificó que el 14% de instituciones de educación superior, del total de la muestra, mencionaron adelantar acciones asociadas con campus sostenibles con proyectos relacionados a la reducción de la huella de carbono, implementación del Sistema de Gestión Ambiental, conservación y reutilización del agua y saneamientos, fuentes renovables de energía, tratamiento de residuos y reciclaje, y construcción o adecuación de edificios o laboratorios en armonía con políticas ambientales. Estas acciones permiten la conexión de la docencia y la investigación a las prácticas propias de las IES como organizaciones; sin embargo, y en coherencia con Gaviria & Baptiste (2019), se puede hacer más, pues las instituciones de educación superior están llamadas a ser ejemplo o referente para otras organizaciones, y para ello, se requiere construir una estrategia específica que involucre a un mayor número de IES en políticas de reciclaje, consumo de energía, conservación del agua y transporte.

En referencia al tercer pilar, las campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad académica buscan generar conciencia y modificar comportamientos que se traduzcan en ciudadanos y trabajadores más responsables en sus actuaciones respecto al impacto social, ambiental y económico (IESALC 2020). El análisis realizado mostró que el 12% de las IES colombianas indicaron que ejecutan acciones encaminadas a la capacitación de su comunidad académica y de externos en temas relacionados con el desarrollo sostenible. No obstante, la descripción de actividades se reduce a eventos como congresos, cátedras, escuelas, semana científica y acuerdos, no hay evidencia de proyectos permanentes encaminados al desarrollo de campañas de sensibilización que busquen reforzar, inducir o incentivar cambios de prácticas que permiten la construcción de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad, para lo cual se requerirá de la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo en estas iniciativas (Leal Filho, et al. 2019a).

⁴¹ La clasificación de las 43 instituciones de educación superior se encuentran el Anexo D.

8.2. Docencia

Se ha reconocido que las instituciones de educación superior desempeñan un papel fundamental en la promoción de los principios de sostenibilidad, contribuyendo al cambio de paradigma hacia un presente y un futuro más sostenible (Disterheft, Caeiro , Azeiteiro, & Leal Filho, 2013); además, cumplen con un papel vital en el sistema educativo y su ventaja estratégica en la formación de los futuros ciudadanos y líderes impactará significativamente en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Gu, et al. 2018) teniendo en cuenta que más del 80% de los tomadores de decisiones en la industria, la comunidad y la política son graduados de instituciones de educación superior (Scott et al. 2012).

Muchas IES se han comprometido a integrar el tema de la sostenibilidad en sus planes de estudio mediante la adopción de distintas declaraciones (Leal Filho, et al. 2019a), sin embargo, los esfuerzos en torno a la integración de los ODS al contenido curricular y a las metodologías educativas aún no son suficientes (Leal Filho, et al. 2019b).

Si bien, este estudio evidenció que el 70% de las instituciones de educación superior colombianas manifestaron que sus acciones de docencia y formación están articuladas con la Agenda 2030, estas no necesariamente están relacionadas con los planes de estudio y las mallas curriculares, incluso la reciente normatividad emanada del Decreto 1330 de 2019⁴² y el Acuerdo 002 de 2020 por primera vez hacen referencia a los resultados de aprendizaje, y los concibe como:

Las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Qué dichas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable (Presidencia de la República, 2019).

⁴² En sus considerandos se menciona que “el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior actualmente se centra en la evaluación de capacidades y procesos de las instituciones y los programas, se hace necesario fortalecerlo e integrar los resultados académicos que incorporan los resultados de aprendizaje de los estudiantes” (Presidencia de la República, 2019).

Por su parte, también la Unesco (2014) ha alentado a las instituciones educativas a cambiar a una educación basada en competencias⁴³ para promover el aprendizaje permanente y ciudadanos graduados que puedan resolver problemas globales.

En este sentido, Baptiste (2020) menciona que la educación superior debe pensarse en capacidades de interdisciplinariedad; es decir, enseñar a las personas a conversar entre disciplinas alrededor del desarrollo sostenible; esto implica una acción colectiva y la innovación en métodos para que ninguna de las voces se imponga sobre las demás. En la misma línea, Rodríguez (2020) considera que la sostenibilidad debe ser una nueva área transversal en las IES colombianas para que las disciplinas ajusten sus paradigmas hacia el desarrollo sostenible; “todos los estudiantes, independientemente de su disciplina o enfoque profesional, deben aprender a contribuir a un mundo más sostenible” (Unesco, 2014, pág. 120).

Este estudio, también, muestra que el 6% de las instituciones de educación superior colombianas señalaron haber adelantado ajustes a los planes de estudio de sus programas académicos, y en coherencia con Leal Filho (2019b) pocas IES han identificado los beneficios potenciales de alinear estratégicamente el plan de estudios con la Agenda 2030. Incorporar los ODS dentro y en todo el plan de estudios contribuirá no solo a extender y mejorar el capital humano, sino que también generará un aumento en el número de personas que asumen con responsabilidad la toma de decisiones para las generaciones actuales y futuras (Elmassah, Biltagy, & Gamal, 2020).

8.3. Investigación

El hecho de que la comunidad mundial esté comprometida en la consecución de la Agenda 2030 se traduce en una oportunidad inigualable para las instituciones de educación superior no solo en los procesos de enseñanza sino en los de investigación dirigidos principalmente hacia los ODS individuales (Leal Filho, et al. 2019b).

“Un número creciente de IES está aplicando sus procesos de enseñanza e investigación hacia soluciones de sostenibilidad, particularmente dentro de sus comunidades locales”

⁴³ La Unesco (2017) ha precisado que las competencias claves a promover para el progreso del desarrollo sostenible, entendidas como transversales, multifuncionales e independientes del contexto son: pensamiento sistémico, anticipación, normativa, estrategia, colaboración, pensamiento crítico, autoconciencia y resolución de problemas.

(Unesco, 2014, pág. 9). A través de programas y proyectos de investigación, los profesores y estudiantes trabajan en el diseño e implementación de políticas innovadoras, procesos y soluciones tecnológicas alrededor de la sostenibilidad.

De acuerdo con Gaviria & Baptiste (2019) en los últimos años la producción intelectual alrededor de la sostenibilidad ha aumentado⁴⁴, y esto se refleja en el número de libros, revistas, artículos citados y páginas web; lo que evidencia una efervescencia intelectual en este tema. Es como si hubiera en el planeta una gran conversación y plena consciencia de lo que está sucediendo, pero esa efervescencia por ahora ha sido incapaz de cambiar lo que tiene que cambiar. Aunque ha habido un aumento, se observa que la sostenibilidad sigue siendo pobremente investigada y débilmente evidenciada (Tilbury, 2011).

Si bien, en este estudio cerca del 80% de las instituciones de educación superior colombianas manifestaron que sus procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico están articulados con la Agenda 2030, esto no significa que necesariamente estos procesos se han materializado en productos concretos o soluciones que atiendan particularmente las problemáticas involucradas en los ODS o contribuciones específicas en pro de estos.

No obstante, existen pequeñas respuestas, innovaciones y tecnologías que parecen ser semillas de la nueva época en la historia natural: el Antropoceno⁴⁵ (Gaviria & Baptiste, 2019), era geológica derivada de la acción humana, en particular de la acción del “hombre civilizado” que llega a ser lo suficientemente profundo como para rivalizar con las grandes fuerzas de la naturaleza en la remodelación de la superficie del planeta (Figueiredo, Marquesan, & Imas, 2020). En esta misma línea, en la que al parecer un enfoque de la investigación hacia las soluciones globales es una excepción y no una regla, este estudio evidenció que el 8% de las IES colombianas señalaron adelantar acciones específicas en proyectos de investigación que apunten directamente a la contribución en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; sin embargo, esto no indica que exista una incorporación del tema a la agenda de investigación de las instituciones.

⁴⁴ Estudios bibliométricos evidencian “la traslación del concepto de los ODS a la agenda de investigación mundial” (IESALC, 2020, pág. 27).

⁴⁵ El credo del buen Antropoceno incluye seis acciones: aborrecerás el desperdicio, exigirás alternativas, serás consciente de la huella ecológica, cultivarás la biofilia, pensarás en los límites planetarios y no predicarás (CODS, 2019).

La investigación alrededor de los ODS debe darse de manera colaborativa a través de redes de investigadores y centros de investigación que permitan “tender puentes entre el Norte y el Sur, el Primer y el Tercer Mundo, y los hombres y las mujeres” (IESALC, 2020, pág. 25); con el fin de contribuir a la solución de los problemas urgentes y complejos del mundo, independientemente del lugar en el que se encuentren. Este estudio, presentó que el 51% de las instituciones de educación superior colombianas declararon haber establecido redes, alianzas o acuerdos con otras organizaciones para contribuir con el logro de los ODS y el 30% manifestaron haberlo hecho con otras IES. A pesar, de que Colombia cuenta con el CODS que hace parte de la Red de Soluciones Sostenibles de las Naciones Unidas, ninguna institución lo mencionó en sus acciones específicas a excepción de la Universidad que lo lidera.

Las cátedras, congresos, seminarios y eventos académicos también son fundamentales para la expansión de la investigación en el desarrollo sostenible (Unesco, 2014), al respecto se observa que el 6% de las IES que participaron en este estudio manifestaron realizar este tipo de actividades en el ámbito nacional e internacional.

Solo desde las instituciones de educación superior y sus centros de investigación emergerán las soluciones técnicas para el alcance de los ODS; por ello, los investigadores deberían tener siempre presente que sus estudios correspondan a contribuciones específicas en favor de los ODS, en lugar de simplemente demostrar *post hoc* que los hallazgos pueden categorizarse en ODS particulares (IESALC, 2020).

8.4. Proyección social

La tercera misión de las instituciones de educación superior implica una variedad de actividades, que incluyen no solo investigación (aplicada), desarrollo e innovación, sino también compromiso social con la sociedad circundante que excede las dos misiones tradicionales de educación e investigación (Piirainen, Andersen, & Andersen, 2016). Todas aquellas actividades relacionadas con la generación, uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades universitarias fuera del entorno académico hacen parte de la proyección social (Molas-Gallart & Castro-Martínez, 2007). En este estudio, se presenta que el 80% de las IES colombianas indicaron que tienen sus servicios de proyección social y extensión articulados con la Agenda 2030; además, el 97% de las

instituciones manifestaron que adelantan sus tareas formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de gestión en beneficio de la sociedad.

Sin embargo, la medición del impacto social, ambiental y económico que generan en el desarrollo de sus funciones es realizado por el 49% de las IES, según sus afirmaciones, y precisamente la evaluación del impacto de esos esfuerzos es lo que permite demostrar el compromiso y el progreso que son fundamentales para el aprendizaje y la mejora, la promoción de la transparencia y el mantenimiento de las acciones que se adelantan para el logro de los ODS (IESALC, 2020). El Times Higher Education Impact Ranking (THE-IR)⁴⁶ mide el compromiso de las instituciones de educación superior de todo el mundo para lograr un impacto social y económico; a través, de su trabajo hacia el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su última edición incluyó 768 IES, de las cuales 11 fueron colombianas⁴⁷ y las dos mejores ubicadas aparecen en el rango 101-200 (THE, 2020).

En este sentido, para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es relevante fomentar un diálogo activo entre las instituciones de educación superior, la industria y el gobierno (triple hélice de la innovación) que genere alianzas estratégicas a largo plazo para abordar los desafíos apremiantes y contribuir a transformar las sociedades y sus economías promoviendo un modelo de desarrollo sostenible. En este estudio, el 27% de las IES manifestaron haber generado alguna alianza con entidades públicas territoriales para contribuir al logro de los ODS y el 15% indicaron haberlo hecho con entidades públicas del orden nacional. Asimismo, el 18% de las instituciones señalaron haber establecido algún acuerdo con agremiaciones⁴⁸ y el 17% con organizaciones privadas, y no gubernamentales.

Este activo relacionamiento de las IES colombianas puede facilitar el compromiso con los gobiernos y las comunidades a diferentes niveles para avanzar en los ODS; teniendo en

⁴⁶ Existen tres categorías de indicadores en cada ODS: investigación (publicaciones científicas relacionadas con los ODS), continuidad (contribución al impacto) y evidencia (da crédito por cada evidencia y más si son públicas) (Pontificia Universidad Javeriana, 2020).

⁴⁷ La clasificación de las 11 instituciones de educación superior se encuentran el Anexo E.

⁴⁸ La Asociación Colombiana de Universidades ha desarrollado la estrategia "Líderes Ascun en las alianzas estratégicas por cada ODS de la Agenda 2030" involucrando a sus 88 IES afiliadas (Ascun, 2020), de estas el 61% hicieron parte de este estudio y solo una institución hizo referencia a esta estrategia.

cuenta su diversidad asociada a la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional, y a las dinámicas sociales, productivas, creativas y culturales de su contexto.

8.5. Transformación social

El surgimiento de la transformación social como nueva función de la educación superior está asociada a la crisis de sostenibilidad global (Trencher, 2014), lo que implica que las IES adquieran el rol principal en la creación de iniciativas innovadoras para atender los desafíos de la población promoviendo un trabajo conjunto entre el gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil, como lo plantea Caryannis & Campbell (2010) es un modelo de cuatro hélices en la innovación que permite la generación de soluciones sostenibles.

Las instituciones de educación superior deben liderar un trabajo conjunto con el gobierno, la industria y las comunidades a las que sirven para abordar los desafíos apremiantes y contribuir a transformar las sociedades y sus economías promoviendo un modelo de desarrollo sostenible (IESLAC, 2020).

Según Cheyne (2020), las instituciones de educación superior colombianas están llamadas a ser protagonistas en la construcción de un nuevo país liderando una agenda nacional, regional y local que incluya espacios de discusión con todos los actores. En este estudio, una IES; (0,9%) hizo referencia a la transformación social como función y manifestó haber creado una Vicerrectoría para darle mayor énfasis a la sostenibilidad en sus dimensiones y catapultar la función transformadora de la sociedad que tiene la universidad. Las instituciones de educación superior colombianas deben renovar su pacto educativo con la convicción de que son un actor fundamental en la construcción y transformación social del país (Castilla, 2020).

El desarrollo sostenible promueve el progreso de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras; por ello, los jóvenes, como la principal población de las instituciones de educación superior son esenciales en este proceso. “En Colombia, los jóvenes han estado enviando un conjunto de mensajes a todos los actores del país, encaminados a la construcción de una mejor sociedad” (Universidad del Rosario, 2020, pág. 9); un estudio reciente sobre qué piensan, sienten y quieren los jóvenes colombianos evidenció que las instituciones de educación superior públicas y privadas con el 73% y 62% respectivamente, son las instituciones que les

genera mayor confianza respecto a las soluciones que pueden aportar a los problemas del país; con ello se resalta el papel protagónico que debe asumir la academia como motor de progreso y desarrollo social para el país (UniRosario, 2020).

La transformación social genera desde las instituciones de educación superior el desarrollo de soluciones sostenibles dada su experiencia y carácter innovador, lo que permitirá la construcción del país que demandan los jóvenes de hoy, pensando en los jóvenes del futuro.

9. Conclusiones

Las organizaciones se enfrentan a un nuevo paradigma de gestión: la sostenibilidad corporativa que incluye el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, los grupos de interés y la rendición de cuentas (Wilson, 2003). A este paradigma no son ajenas las instituciones de educación superior, siendo las IES las llamadas a liderar esta articulación.

Este estudio presentó los principios fundamentales de la educación superior responsable y sostenible relacionados con un modelo de cuatro hélices en el que interactúan el gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil, resaltando que los cimientos que sostienen una IES responsable y sostenible son la apertura y sensibilidad hacia el entorno, sentido de comunidad, capacidad innovadora, consideración de largo plazo y creación de valor (Olcese, et al. 2008); los cuales deben ser desarrollados e integrados en su gestión y funciones de docencia, investigación, proyección social y la naciente transformación social.

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible cubre un conjunto amplio de desafíos sociales, económicos y ambientales que están estrechamente relacionados y, según SDSN Australia / Pacífico (2017), la experiencia de las instituciones de educación superior es crucial para el logro de todos estos objetivos; por ello, en este estudio se revisaron algunas propuestas para la incorporación de los conceptos de sostenibilidad en la gestión de las IES, destacándose que la diversidad de estas organizaciones y su contexto son factores determinantes para integrar dichos conceptos a sus funciones misionales.

Esta investigación confirmó la hipótesis planteada y permitió diagnosticar el estado actual del sector de la educación superior en Colombia en relación con los ODS, y efectivamente las IES colombianas están contribuyendo con el cumplimiento de la Agenda 2030; sin embargo, no se evidenció una razón contundente para ello. Adicionalmente, el sector de la educación superior no cuenta con lineamientos que promuevan el accionar de las IES hacia el logro de los ODS.

Los resultados de este estudio demuestran que las instituciones de educación superior del país, por iniciativa, adelantan algunas acciones que consideran pueden contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y no reconocen una política nacional que las involucre como actores fundamentales en esta misión.

De igual forma, se identificaron algunas acciones que las instituciones de educación superior colombianas han adelantado en su gestión y funciones misionales, con el fin de aportar al logro de la Agenda 2030. En su gestión como organizaciones, las IES manifiestan acciones referidas principalmente a declaraciones institucionales articuladas con los ODS; por consiguiente, les espera un trayecto largo que incluye la acción, la demostración y el mejoramiento, dinámicas propias de estas instituciones, para evidenciar excelencia en las prácticas de desarrollo sostenible y servir de referente para otro tipo de organizaciones.

Para el proceso de formación de los futuros ciudadanos, no se logró evidenciar que las instituciones de educación superior colombianas estén adelantando acciones contundentes para integrar el tema de la sostenibilidad a sus planes de estudio y mallas curriculares ni tampoco se encontró que en la normatividad vigente y reciente del sector existan lineamientos para ello.

Pese a que las instituciones de educación superior manifestaron adelantar procesos de innovación y desarrollo tecnológico articulados con los ODS; no se evidenciaron productos concretos o soluciones que atiendan las problemáticas de la sostenibilidad ni tampoco se halló evidencia de que este tema se encuentre incorporado en las agendas institucionales de investigación.

Existe un dinamismo alto de las instituciones de educación superior por relacionarse con su zona de influencia, y esto podría estar asociado a que Colombia es un país de regiones; no obstante, la medición del impacto social, ambiental y económico en el desarrollo de sus funciones es bajo.

También, se concluye que las acciones adelantadas por las IES no se hacen de manera intencional, sino que corresponden al resultado de su ejercicio en el marco de su objeto social. Las funciones de docencia, investigación y proyección social, y su gestión

administrativa y de gobernanza se abordan por separado, cuando éstas deberían estar interconectadas.

Respecto, a la función emergente de transformación social vinculada con un modelo de cuatro hélices, se concluye que es un escenario muy prematuro para ser abordado en las instituciones de educación superior colombianas, pues aún existen tareas pendientes por resolver como crear, establecer, comunicar y conectar entre sí las otras tres funciones y su proceso de gestión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, los resultados de este estudio evidencian que las instituciones de educación superior están iniciando de manera tímida el camino hacia la contribución del logro de la Agenda 2030 desde sus propias prácticas como organización y desde sus funciones de docencia, investigación y proyección social; sin embargo, sus avances requerirán de un enfoque integral y una innovación más profunda en su liderazgo.

10. Referencias

- Leal Filho, W., Doni, F., Ruiz Vargas, V., Wall, T., Hindley, A., Rayman-Bacchus, L., . . . Avila, L. (14 de febrero de 2019a). The integration of social responsibility and sustainability in practice: Exploring attitudes and practices in Higher Education Institutions. *Journal of Cleaner Production*, 220, 152-166.
- AASHE. (2020). *The Association for the Advancement Sustainability in Higher Education: about us*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://www.aashe.org/about-us/>
- Andreu, Á., & Sánchez Antonio. (2019). *Claves de la administración y dirección de empresas en la posglobalización*. Madrid-España: Delta Publicaciones Universitarias.
- Asociación Colombiana de Universidades [Ascun]. (julio de 2020). *Universidades colombianas comprometidas con la Agenda 2030 y los ODS*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.ascun.org.co/publicaciones/detalle/boletin-no-6-universidades-colombianas-comprometidas-con-la-agenda-2030-y-los-ods>
- Baptiste, B. (2 de julio de 2020). El desarrollo sostenible en la educación superior como herramienta para el cambio de época. *Webinar*. Universidad de Los Andes.
- Borkowska, K., & Osborne, M. (2018). Locating the fourth helix: Rethinking the role of civil society in developing smart learning cities. *International Review of Education*, 64, 355-372.
- Caryannis, E., & Campbell, D. (2010). Triple Helix, Quadruple Helix and Quintuple Helix and How Do Knowledge, Innovation and the Environment Relate To Each Other?: A Proposed Framework for a Trans-disciplinary. *International*, 1(1), 41-69.
- Castilla, H. (17 de abril de 2020). La Transformación de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social en escenarios como el COVID 19. *Webinar*. Universidad del Bosque.
- Cesu. (2020a). Proyecto de Acuerdo. *Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. Recuperado el 30 de mayo de 2020, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-393564_recurso_1.pdf
- Cesu. (julio de 2020b). Acuerdo 002 de 2020. *Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad*. Recuperado el 4 de julio de 2020, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-399567_recurso_1.pdf

- Cheyne, J. (17 de abril de 2020). La Transformación de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social en escenarios como el COVID 19. *Webinar*. Universidad del Bosque. Recuperado el 17 de abril de 2020, de <https://player.cdnmedia.tv/embed/b71d7b4e45/a37e390e-887a-be14-70b5-97861c8df2c1>
- CODS. (2 de abril de 2019). *El buen antropoceno*. Recuperado el 19 de julio de 2020, de <https://cods.uniandes.edu.co/el-buen-antropoceno/>
- CODS. (2020). Curso virtual. Objetivos de desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Recuperado el 03 de mayo de 2020, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Congreso de Colombia. (28 de diciembre de 1992). Ley de la Educación Superior [Ley 30 de 1992]. Recuperado el 19 de abril de 2020, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=253>
- Congreso de Colombia. (15 de abril de 2008). Ley 1188 de 2008. Recuperado el 3 de mayo de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1188_2008.html
- Congreso de Colombia. (9 de junio de 2015). Ley Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 [Ley 1753 de 2015]. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1753_2015.html
- Congreso de Colombia. (25 de mayo de 2019). Ley Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 [Ley 1955 de 2019]. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1955_2019.html
- Consejo de Estado. (18 de mayo de 2011). Autonomía universitaria-Concepto. Contenido. Alcance. Límites. Recuperado el 19 de abril de 2020, de <http://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/11001-03-24-000-2007-00294-00.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación [CNA]. (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá. Recuperado el 12 de julio de 2020, de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Const. (1991). Artículo 67 [Título II. De los Derechos, las Garantías y los Deberes]. Recuperado el 19 de abril de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html

- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Artículo 69. Recuperado el 19 de abril de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html
- Constitución Política de Colombia. [Const.]. (1991). Artículo 339 [Título XII. Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública]. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html
- Corte Constitucional. (27 de enero de 2004). *Sentencia C-046/04*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/C-046-04.htm>
- Datta, S., & Saad, M. (febrero de 2001). University and innovation systems: the case of India. *Science and Public Policy*, 7-17.
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (13 de marzo de 2019a). *¿Qué es el Plan Nacional de Desarrollo?* Recuperado el 16 de mayo de 2020, de <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- Disterheft, A., Caeiro, S., Azeiteiro, U. M., & Leal Filho, W. (2013). Sustainability Science and Education for Sustainable Development in Universities: A Way for Transition. En S. Caeiro, W. Filho, C. Jabbour, & U. Azeiteiro, *Sustainability Assessment Tools in Higher Education Institutions* (págs. 3-27). Springer, Cham. doi:https://doi.org/10.1007/978-3-319-02375-5_1
- DNP. (15 de marzo de 2018a). *Documento Conpes 3918*. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- DNP. (2018b). *Anexo E: Entidades líderes y acompañantes de la implementación de las metas ODS*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918_anexos.pdf
- DNP. (2019b). *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>
- DNP. (2019c). *¿Cómo va Colombia en los ODS?* Recuperado el 31 de mayo de 2020, de <https://www.ods.gov.co>
- DNP. (2019d). *4. Educación de calidad*. Recuperado el 18 de julio de 2020, de <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

- Elkington, J. (1999). Triple bottom-line reporting: Looking for balance. *Australian CPA*, 69(2), 18-21.
- Elmassah, S., Biltagy, M., & Gamal, D. (10 de mayo de 2020). Engendering sustainable development competencies in higher education: The case of Egypt. *Journal of Cleaner Production*, 266, 1-14. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121959>
- Etzkowitz, H. (2003). Innovation in Innovation: The Triple Helix of University-Industry-Government Relations. *Social Science Information*, 42(3), 293-337.
- Figueiredo, M., Marquesan, S. F., & Imas, J. M. (23 de marzo de 2020). Anthropocene and “Development”: Intertwined Trajectories Since the Beginning of The Great Acceleration. *Revista de Administração Contemporânea*, 24(5), 400-413. doi:<https://doi.org/10.1590/1982-7849rac2020190400>
- Garde, R., Rodríguez, M., & López-Hernández, A. (2013). Online disclosure of university social responsibility: a comparative study of public and private US universities. *Environmental Education Research*, 19(6), 709-746.
- Gaviria, A., & Baptiste, B. (2 de octubre de 2019). ¿Qué papel cumplen las universidades en la sostenibilidad? [Audio en podcast]. CODS. Recuperado el 17 de julio de 2020, de <https://soundcloud.com/user-270251310-75228616>
- Giraldo, U., Abad, D., & Díaz, E. (2003). *Bases para una política de calidad de la educación superior en Colombia*. Recuperado el 19 de abril de 2020, de <http://artemisa.unicauca.edu.co/~mdiago/EduSup1.pdf>
- Global University Network for Innovation [GUNi]. (2017). *Higher education in the World 6. Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local*. Girona.
- Global University Network for Innovation [GUNi]. (2019). Higher Education’s Role in the 2030 Agenda: The Why and How of GUNi’s Commitment to the SDGs. *Sustainable Development Goals: Actors and Implementation. A Report from the International Conference*, 10-14.
- Gu, Y., Wanh, H., Robinson, Z. P., Wang, X., Wu, J., Xuyao, L., . . . Fengting, L. (octubre de 2018). Environmental footprint assessment of green campus from a food-water-energy nexus perspective. *Energy Procedia*, 152, 240-246.
- Hernández S, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.
- IAU. (2020). *Higher Education and Research for Sustainable Development (HESD)*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://iau-aiu.net/HESD>

- Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]. (2020). *Contribución de la educación superior a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: marco analítico (versión preliminar)*. Caracas-Venezuela.
- International Union for Conservation of Nature and Natural Resources [IUCN]. (1980). *World Conservation Strategy: Living Resource Conservation for Sustainable Development*.
- ISCN. (2020). *ISCN: about us*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://international-sustainable-campus-network.org/>
- Klein, J. (2017). Social Innovation, Universities and the Quest for Social Transformation. En F. Grau, J. Goddard, B. Hall, E. Hazelkorn, & R. Tandon, *Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local*. Global University Network for Innovation (págs. 165-174). Girona.
- Leal Filho, W., Shiel, C., Paço, A., Mifsud, M., Ávila, L., Brandli, L., . . . Caeiro, S. (mayo de 2019b). Sustainable Development Goals and sustainability teaching at universities: Falling behind or getting ahead of the pack? *Journal of Cleaner Production*, 232, 285-294. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.05.309>
- Levin, R., & Rubin, D. (2004). *Estadística para administración y economía* (Séptima ed.). México: Pearson Educación.
- Marquina, P. [. (2016). *Empresas responsables y competitivas*. Lima-Perú: Pearson Educación.
- Matas, A. (2018). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 20(1), 38-47. doi:<https://doi.org/10.24320/redie.2018.20.1.1347>
- Mejía, J. (2004). Sobre la investigación cualitativa. Nuevos conceptos y campos de desarrollo. *Investigaciones sociales*, VIII(13), 277-299.
- Mejía, J. (2 de julio de 2020). El desarrollo sostenible en la educación superior como herramienta para el cambio de época. *Webinar*. (U. d. Andes, Recopilador) Universidad de Los Andes.
- Millán Sanchez-Grande, C., & Pérez Escalona, Y. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Aspectos teóricos y conceptuales en el marco de las universidades públicas valencianas*. Alianza por la Solidaridad, Valencia-España. Recuperado el 12 de abril de 2020, de <https://cooperacion.umh.es/files/2018/06/Articulo-1.-La-Agenda-2030-y-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenibles.pdf>

- MinEducación. (2016a). *Entidades Vinculadas*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Ministerio/Directorio-Educativo/89245:Entidades-Vinculadas>
- MinEducación. (2016b). *Entidades Adscritas*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://www.mineduacion.gov.co/portal/Ministerio/Directorio-Educativo/89244:Entidades-Adscritas>
- MinEducación. (octubre de 2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 - El camino hacia la calidad y la equidad*. Recuperado el 31 de mayo de 2020, de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf
- MinEducación. (22 de enero de 2019a). *Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos (Versión 1.0)*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf
- MinEducación. (agosto de 2019b). *Análisis de contexto estratégico sectorial e institucional*. Recuperado el 31 de mayo de 2020, de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-362792_recurso_120.pdf
- MinEducación. (2019c). *Resumen indicadores educación superior*. Recuperado el 16 de junio de 2020, de <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/Informes-e-indicadores/Resumen-indicadores-Educacion-Superior/>
- MinEducación. (2020a). *Evolución del SNIES*. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/EL-SNIES/Evolucion-del-SNIES/>
- MinEducación. (2020b). Consulta de programas-SNIES. Recuperado el 18 de julio de 2020, de <https://hecaa.mineduacion.gov.co/consultaspublicas/programas>
- MinEducación. (14 de julio de 2020c). Comunicación 2020-EE-138895.
- Ministerio de Educación Nacional [MinEducación]. (2014). Guía de consulta rápida. Recuperado el 03 de mayo de 2020, de https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-334138_archivo_pdf_Guia_Organos_Direccion.pdf
- Molas-Gallart, J., & Castro-Martínez, E. (2007). Ambiguity and conflict in the development of 'Third Mission' indicators. *Research Evaluation*, 16(4), 321-330.
- Moreno, P. (2 de julio de 2020). El desarrollo sostenible en la educación superior como herramienta para el cambio de época. *Webinar*. Universidad de Los Andes.

- Neary, J., & Osborne, M. (noviembre de 2018). University engagement in achieving sustainable development goals: A synthesis of case studies from the SUEUAA study. *Australian Journal of Adult Learning*, 58(3), 336-364.
- Olcese, A., Rodríguez, M., & Alfaro, J. (2008). *Manual de la empresa responsable y sostenible*. Madrid: Mc Graw Hill.
- ONU. (2000). *Declaración del Milenio*. Nueva York (Estados Unidos).
- ONU. (2012). *El futuro que queremos*. Río de Janeiro (Brasil).
- ONU. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York.
- ONU. (2015). *UN launches sustainable development network to help find solutions to global problems*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://news.un.org/en/story/2012/08/417352>
- ONU. (2020). *Objetivo 4. Educación de calidad*. Recuperado el 18 de julio de 2020, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: Nuestro Futuro Común*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2014). *Shaping the Future We Want: UN Decade of Education for Sustainable Development 2005-2014 (Final Report)*. Paris-Francia.
- Pacto Global. (2020a). *El Pacto Global*. Recuperado el 13 de junio de 2020, de <https://www.pactoglobal-colombia.org/pacto-global-colombia/que-es-pacto-global-colombia.html>
- Pacto Global. (16 de junio de 2020b). *Our Participants*. Recuperado el 17 de junio de 2020, de https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/search?utf8=%E2%9C%93&search%5Bkeywords%5D=&search%5Bcountries%5D%5B%5D=39&search%5Breporting_status%5D%5B%5D=noncommunicating&search%5Breporting_status%5D%5B%5D=active&search%5Bper_page%5D=10&search
- Pedersen, K., Pharo, E., Peterson, C., & Clark, G. (2016). Wheels of change in higher education: A collaborative, multi-stakeholder project as a vehicle for sustainability education. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 18(2), 171-184. doi:10.1108/IJSHE-10-2015-0172
- Piirainen, K. A., Andersen, A. D., & Andersen, P. D. (2016). Foresight and the third mission of universities: the case for innovation system foresight. *Foresight*, 18(1), 24-40. doi:10.1108/FS-04-2014-0026

- PNUD. (1 de mayo de 2017). *América Latina afronta retos en el cumplimiento de los ODS*. Recuperado el 9 de abril de 2020, de <https://twitter.com/PNUDLAC/status/859067461668413441>
- Pontificia Universidad Javeriana. (2020). *THE-IR-2020 Times Higher Education*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.javeriana.edu.co/documents/15838/6797662/Bolet%C3%ADn+THEIR-2020.pdf/215c3a61-0edd-4110-830f-126a6c1da02b>
- Presidencia de la República. (21 de julio de 1993). Decreto 1403 de 1993. Recuperado el 19 de abril de 2020, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-86265_archivo_pdf.pdf
- Presidencia de la República. (22 de diciembre de 1995). *Decreto 2249 de 1995*. Recuperado el 13 de junio de 2020, de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1425480>
- Presidencia de la República. (8 de agosto de 2003). Decreto 2230 de 2003. Recuperado el 19 de abril de 2020, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86029_archivo_pdf.pdf
- Presidencia de la República. (2 de junio de 2006). Decreto 1767 de 2006. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=27867>
- Presidencia de la República. (26 de junio de 2007). *Decreto 2406 de 2007*. Recuperado el 13 de junio de 2020, de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1447241>
- Presidencia de la República. (28 de diciembre de 2009). Decreto 5012 de 2009. Recuperado el 17 de mayo de 2020, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38494>
- Presidencia de la República. (18 de febrero de 2015a). Decreto 280 de 2015. Recuperado el 16 de mayo de 2020, de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%20280%20DEL%2018%20DE%20FEBRERO%20DE%202015.pdf>
- Presidencia de la República. (26 de mayo de 2015b). Decreto Único del Sector [Decreto 1075 de 2015]. Recuperado el 3 de mayo de 2020, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62510&dt=S>
- Presidencia de la República. (25 de julio de 2019). Decreto 1330 de 2019. Recuperado el 02 de mayo de 2020, de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201330%20DE%2025%20DE%20JULIO%20DE%202019.pdf>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 19 de abril de 2020, de https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgooverview/mdg_goals/
- Rodríguez, M. [. (1994). La política ambiental del fin de siglo: una agenda para Colombia. Bogotá-Colombia: CEREC.
- Rodríguez, M. (2 de julio de 2020). El desarrollo sostenible en la educación superior como herramienta para el cambio de época. *Webinar*. Universidad de Los Andes.
- Rojas, G., Ramírez, C., & Vélez, J. (2013). *Gerencia de la Responsabilidad Social en las Organizaciones de Hoy*. Ibagué: Editorial Universidad de Ibagué.
- Román, O. H., Bonilla, L. F., & Patiño, C. A. (2015). Retrospectiva hacia los fundamentos históricos de la administración como una posibilidad para reconstruir la función social de la empresa. *Revista Internacional de Economía y Gestión de las Organizaciones*, 4(1), 31-44.
- Rosas-Baños, M., & Lara-Rodríguez, R. (enero-julio de 2013). Desarrollo endógeno local sustentable y propiedad común: San Pedro El Alto, México*. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 59-80. Recuperado el 4 de julio de 2020, de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/6268/4996>
- Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Mazzucato, M., Messner, D., Nakicenovic, N., & Rockström, J. (septiembre de 2019). Six transformations to achieve the Sustainable Development Goals. *Nature Sustainability*, 2, 805-814.
- Sáenz, O. (2018). Primera década de la Alianza de Redes Iberoamericanas de Universidades por la Sustentabilidad y el Ambiente. *Educación Superior y Sociedad-IESALC*, 28(28). Recuperado el 20 de junio de 2020, de Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)
- Salazar [Coord.], J. (2012). *La responsabilidad social corporativa: teoría y evidencia para México*. Monterrey-México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Sánchez-Grande, M., & Pérez Escalona, Y. (2018). *Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Universidades Públicas Valencianas*. Valencia. España. Obtenido de <http://cooperacion.umh.es/files/2018/06/Articulo-2.-Implementacio%CC%81n-de-la-Agenda-2030-y-los-ODS-en-las-Universidades-Pu%CC%81blicas-Valencianas.pdf>
- SDSN. (2018). *SDSN: about us*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://www.unsdsn.org/about-us>

- SDSN. (enero de 2020). *SDSN networks*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://www.unsdsn.org/networks-overview>
- Secretaría General Iberoamericana. (2018). *El papel de la universidad iberoamericana en la Agenda 2030*. Obtenido de https://www.segib.org/wp-content/uploads/El_papel_de_la_Universidad_IB_en_Agenda2030.pdf
- SEPN. (2020). *About SEPN*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://sepn.ca/the-project/>
- Singh, A., & Singh, S. (1 de septiembre de 2019). Employability Skills for Sustainable Development: The Role of Higher Education Institutions. *The IUP Journal of Soft Skills*, XIII(3), 32-41.
- Surasky, J. (2018). La universidad como promotora de alianzas para el desarrollo sostenible: un juego donde todos pueden ganar. En S. G. [Segib], *El papel de la universidad iberoamericana en la Agenda 2030* (págs. 66-86). Salamanca-España.
- Sustainable Development Solutions Network [SDSN] Australia/Pacífico. (2017). *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Melbourne-Australia: Australia, New Zealand and Pacific Edition.
- Tilbury, D. (2011). *Education for Sustainable Development: An Expert Review of Processes and Learning*. Unesco.
- Times Higher Education [THE]. (junio de 2020). *Impact Rankings 2020*. Recuperado el 20 de julio de 2020, de https://www.timeshighereducation.com/rankings/impact/2020/overall#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/undefined
- Tiyarattanachai, R., & Hollmann, N. (enero de 2016). Green Campus initiative and its impacts on quality of life of stakeholders in Green and Non-Green Campus universities. *SpringerPlus*, 5(1). doi:DOI 10.1186/s40064-016-1697-4
- Tremblay, C., Singh, W., & Lepore, W. (2017). Mutual Learning and Empowering Support: Networks and Balance between Local and Global Demands. En F. Grau, J. Goddard, B. Hall, E. Hazelkorn, & R. Tandon, *Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local*. *Global University Network for Innovation* (págs. 391-401). Girona.
- Trencher, G., Yarime, M., McCormick, K., Doll, C., & Kraines, S. (2014). Beyond the third mission: Exploring the emerging university function of co-creation for sustainability. *Science and Public Policy*, 41, 151-179.

- UI Green Metric. (2019). *Overall Rankings 2019*. Recuperado el 19 de julio de 2020, de <http://greenmetric.ui.ac.id/overall-rankings-2019/>
- ULSF. (2018). *Association of University Leaders for a Sustainable Future*. Recuperado el 18 de abril de 2020, de <https://ulsf.org/about/>
- Unesco. (2014). *The United Nations Decade of Education for Sustainable Development (2005-2014)*. Recuperado el 19 de julio de 2020, de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1682Shaping%20the%20future%20we%20want.pdf>
- Unesco. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje*. Recuperado el 19 de julio de 2020, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000247444>
- UniAndes. (2019). *Jeffrey Sachs y Los Andes presentaron balance del CODS*. Recuperado el 19 de abril de 2020, de <https://vde.uniandes.edu.co/images/cartaRector/diciembre-2019/index.php/visibilidad-e-impacto/95-jeffrey-sachs-y-los-andes-presentaron-balance-del-cods>
- Universidad de Los Andes. (6 de noviembre de 2019). *CODS, centro para un mundo sostenible*. Recuperado el 19 de abril de 2020, de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica-centro-para-un-mundo-sostenible>
- Universidad del Rosario. (2020). *¿Qué piensan, sienten y quieren los jóvenes?* Recuperado el 20 de julio de 2020, de <https://www.urosario.edu.co/Imagenes/2020/Informe-Que-piensan-sienten-y-quieren-los-jovenes.pdf>
- Vasallo, Y., & Arciniegas, E. (julio-diciembre de 2015). Desarrollo sustentable y responsabilidad social en la educación superior. *Revista San Gregorio*, 2(10), 93-105.
- Vasilescu, R., Barna, C., Epure, M., & Baicu, C. (2010). Developing university social responsibility: A model for the challenges of the new civil society. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 4177-4182.
- Velazquez, L., Mungia, N., Platt, A., & Taddei, J. (2006). Sustainable university: what can be the matter? *Journal of Cleaner Production*, 14, 810-819. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2005.12.008>
- Vilches, A., Macías, Ó., & Gil, D. (2009). *Década de la Educación para la Sostenibilidad*. Madrid-España.

-
- Wilson, M. (2003). Corporate sustainability: What is it and where does it come from? *Ivey Business Journal*, 67(4), 1-5.
- Zapata, Á., Murillo, G., & Martínez, J. (2006). *Teorías contemporáneas de la organización y del management*. Ecoediciones.
- Zomer, A., & Benneworth, P. (2011). The Rise of the University's Third Mission. *Enders J., de Boer H.F., Westerheijden D.F. (eds) Reform of Higher Education in Europe*, 81-101.

A. Anexo. Instrumento “Aporte de las Instituciones de Educación Superior para el cumplimiento de la Agenda 2030”

Identificación de la institución de educación superior

Nombre de la institución de educación superior	
Carácter académico	<input type="checkbox"/> Técnica profesional o Tecnológica <input type="checkbox"/> Institución Universitaria <input type="checkbox"/> Universidad
Sector	<input type="checkbox"/> Oficial <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/> Régimen especial
Acreditación institucional	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Ubicación sede principal	
Nombre de la persona que diligencia el formulario	
Correo electrónico de quien diligencia el formulario	

Políticas institucionales

La institución evidencia articulación de sus documentos de política institucional con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
---	---

El Plan de Desarrollo Institucional (o el que haga sus veces) incluye estrategias relacionadas con la contribución de la institución para el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
Los planes de acción de la institución incluyen actividades específicas que contribuyen con el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
Existen rubros presupuestales destinados exclusivamente a la realización de actividades específicas que contribuyen con el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
Los procesos de autoevaluación incluyen aspectos relacionados con la contribución de la institución para el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
Los planes de mejoramiento incluyen actividades que permitan el fortalecimiento, mejoramiento o desarrollo de aspectos relacionados con la contribución de la institución para el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo

Estructura organizacional

La institución cuenta con una oficina o área encargada de promover la contribución al	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo
---	--

<p>cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible)</p>	<p><input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> En desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo</p>
<p>La oficina o área encargada de promover la contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) está adscrita a:</p>	<p><input type="checkbox"/> Rectoría</p> <p><input type="checkbox"/> Vicerrectoría académica (o quien haga sus veces)</p> <p><input type="checkbox"/> Oficina de Planeación (o quien haga sus veces)</p> <p><input type="checkbox"/> Oficina de Responsabilidad Social Universitaria (o quien haga sus veces)</p> <p><input type="checkbox"/> No existe una oficina o área en particular</p> <p><input type="checkbox"/> Otra, ¿cuál?</p>
<p>La institución ha realizado ajustes en su estructura organizacional para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los últimos cinco años</p>	<p><input type="checkbox"/> Muy de acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> En desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo</p>

Funciones de la educación superior

<p>Las acciones de docencia y formación de la institución están articuladas con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<p><input type="checkbox"/> Muy de acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> En desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo</p>
<p>Los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de la institución están articulados con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<p><input type="checkbox"/> Muy de acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> De acuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> En desacuerdo</p> <p><input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo</p>

<p>Los servicios de proyección social y extensión de la institución están articulados con la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
--	---

Labores en las dimensiones de desarrollo sostenible

<p>La institución adelanta tareas formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y de gestión en beneficio de la sociedad.</p>	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
<p>La institución cuenta con políticas, estrategias o actividades para el uso eficiente y racional de los recursos, y protección y conservación del ambiente.</p>	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo
<p>La institución adelanta gestiones que garanticen recursos económicos, humanos y técnicos suficientes para satisfacer las necesidades de la oferta sin comprometer los recursos necesarios para alcanzar la misión institucional.</p>	<input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo

Reporte de sostenibilidad

<p>El informe de gestión institucional 2019 incluyó un apartado, enfocado a los aportes de la institución en el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible).</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
<p>La institución cuenta con un informe exclusivo de sostenibilidad del 2019.</p>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

<p>La institución elaboró el informe de sostenibilidad 2019 conforme a los estándares GRI.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>La institución mide el impacto social, ambiental y económico que genera en el desarrollo de sus funciones (docencia, investigación y proyección social).</p>	<p><input type="checkbox"/> Muy de acuerdo <input type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> Ni en acuerdo ni en desacuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Muy en desacuerdo</p>

Política pública

<p>La razón principal por la que la institución decidió adelantar acciones para responder al cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) es:</p>	<p><input type="checkbox"/> Iniciativa institucional <input type="checkbox"/> Iniciativas de agremiaciones, ¿cuáles? <input type="checkbox"/> Políticas de entidades territoriales, ¿cuáles? <input type="checkbox"/> Políticas de Gobierno nacional, ¿cuáles? <input type="checkbox"/> Apoyos o patrocinios de organismos, internacionales, ¿cuáles? <input type="checkbox"/> No ha decidido adelantar acciones <input type="checkbox"/> Otras, ¿cuáles?</p>
<p>La institución ha adelantado acciones específicas para contribuir en el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en coherencia con políticas dadas por el Gobierno nacional para este fin.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p>
<p>La institución elaboró el informe de sostenibilidad 2019 conforme a los estándares GRI.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí, ¿cuáles? <input type="checkbox"/> No</p>
<p>Para contribuir con el cumplimiento de la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) la institución ha establecido redes, alianzas o acuerdos con otras organizaciones específicamente para este fin.</p>	<p><input type="checkbox"/> Sí, ¿Cuáles organizaciones? <input type="checkbox"/> No</p>
<p>¿Con cuáles organizaciones?</p>	<p><input type="checkbox"/> Instituciones de educación superior <input type="checkbox"/> Agremiaciones</p>

	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Entidades públicas territoriales<input type="checkbox"/> Entidades públicas nacionales<input type="checkbox"/> Organización no Gubernamental-ONG<input type="checkbox"/> Organizaciones privadas<input type="checkbox"/> Organismos internacionales<input type="checkbox"/> Otras, ¿cuáles?
--	---

Fuente: elaboración propia

B. Anexo. Instituciones de educación superior colombianas adheridas al Pacto Global

	Institución de educación superior	Fecha de adhesión
1	Universidad Piloto de Colombia	14/07/2020
2	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud - FUCS	14/07/2020
3	Universidad de San Buenaventura	29/01/2020
4	Fundación Universitaria Horizonte - UniHorizonte	22/01/2020
5	Corporación Universitaria Unitec	13/11/2019
6	Universidad Simón Bolívar	22/05/2019
7	Universidad Nacional Abierta y a Distancia	4/12/2018
8	Fundación Universitaria Agraria de Colombia - UniAgraria	22/10/2018
9	Universidad EIA	16/08/2018
10	Universidad Pontificia Bolivariana	27/06/2018
11	Fundación Universitaria Los Libertadores	30/04/2018
12	Universidad Autónoma de Bucaramanga	30/04/2018
13	Universidad de Caldas	4/04/2018
14	Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá Uniempresarial	12/02/2018
15	Universidad Cooperativa de Colombia	5/10/2017
16	Universidad del Magdalena	22/06/2017
17	Corporación Universitaria del Caribe (CECAR)	23/05/2017

	Institución de educación superior	Fecha de adhesión
18	Universidad de Córdoba	22/02/2017
19	Universidad CES	2/09/2016
20	Universidad el Bosque	24/06/2016
21	institución Universitaria Salazar y Herrera	17/06/2016
22	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	17/03/2016
23	Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana	12/10/2015
24	Universidad EAN	5/10/2015
25	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano	1/10/2015
26	Universitaria Virtual Internacional	10/08/2015
27	Universidad de Cundinamarca	21/05/2015
28	Corporación Universitaria Americana	19/02/2015
29	Universidad Católica del Oriente	12/12/2014
30	Universidad Antonio Nariño	7/03/2013
31	Universidad Sergio Arboleda	14/12/2012
32	Pontificia Universidad Javeriana	9/10/2012
33	Universidad de Ibagué	1/08/2012
34	Universitaria Agustiniana	25/04/2012
35	Universidad Santiago de Cali	18/04/2012
36	Universidad ICESI	27/03/2012
37	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)	1/12/2011
38	Fundación Universitaria del Área Andina	8/04/2011
39	Universidad Eafit	22/02/2011
40	Corporación Tecnológica de Bogotá	28/01/2011
41	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	20/01/2010

	Institución de educación superior	Fecha de adhesión
42	Universidad Manuela Beltrán-Bogotá	8/01/2010
43	Universidad Tecnológica de Bolívar	8/01/2010
44	Universidad del Norte	12/05/2009
45	Universidad Tecnológica de Pereira	3/03/2009
46	Universidad Manuela Beltrán-Seccional Bucaramanga	15/12/2008
47	Universidad Militar Nueva Granada	11/03/2007
48	Universidad Externado de Colombia	18/02/2005

Fuente: elaboración propia a partir de Pacto Global (2020b)

C. Anexo. Instituciones de educación superior que hicieron parte de la muestra

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación ⁴⁹	Ubicación sede principal
1	Centro de Estudios Aeronáuticos-CEA	Institución Universitaria	Oficial	No	Bogotá DC
2	Conservatorio del Tolima	Institución Universitaria	Oficial	No	Tolima
3	Corporación Educativa ITAE	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Santander
4	Corporación Interamericana de Educación Superior	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Santander
5	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior-CUN	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Bogotá DC
6	Corporación Universitaria Americana	Institución Universitaria	Privado	No	Antioquia

⁴⁹ Corte 15 de julio de 2010

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación⁴⁹	Ubicación sede principal
7	Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UANORTE	Institución Universitaria	Privado	No	Norte de Santander
8	Corporación Universitaria de Asturias	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
9	Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UniCiencia	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
10	Corporación Universitaria de Colombia	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
11	Corporación Universitaria del Caribe - CECAR	Institución Universitaria	Privado	No	Sucre
12	Corporación Universitaria del Huila - CorHuila	Institución Universitaria	Privado	No	Huila
13	Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt	Institución Universitaria	Privado	No	Quindío
14	Corporación Universitaria Lasallista	Institución Universitaria	Privado	No	Antioquia
15	Corporación Universitaria Minuto de Dios - UniMinuto	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
16	Corporación Universitaria Rafael Núñez	Institución Universitaria	Privado	No	Bolívar
17	Dirección Nacional de Escuelas	Institución Universitaria	Régimen especial	Sí	Bogotá DC

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación⁴⁹	Ubicación sede principal
18	ELITE- Escuela Latinoamericana de Ingeniero, Tecnólogos y Empresarios	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
19	Escuela de Comunicaciones	Institución Universitaria	Régimen especial	No	Cundinamarca
20	Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá	Técnica Profesional o Tecnológica	Régimen especial	No	Cundinamarca
21	Escuela Naval de Suboficiales ARC " Barranquilla"	Técnica Profesional o Tecnológica	Régimen especial	Sí	Atlántico
22	Escuela Superior de Administración Pública	Institución Universitaria	Oficial	No	Bogotá DC
23	Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Antioquia
24	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Bogotá DC
25	Fundación Escuela Tecnológica de Neiva - FET	Institución Universitaria	Privado	No	Huila
26	Fundación Tecnológica Alberto Merani	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Bogotá DC
27	Fundación Universitaria Bautista	Institución Universitaria	Privado	No	Valle del Cauca
28	Fundación Universitaria Cafam	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación⁴⁹	Ubicación sede principal
29	Fundación Universitaria Católica del Norte	Institución Universitaria	Privado	No	Antioquia
30	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium	Institución Universitaria	Privado	No	Valle del Cauca
31	Fundación Universitaria Colombo Internacional	Institución Universitaria	Privado	No	Bolívar
32	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud	Institución Universitaria	Privado	Sí	Bogotá DC
33	Fundación Universitaria de Popayán	Institución Universitaria	Privado	No	Cauca
34	Fundación Universitaria de San Gil	Institución Universitaria	Privado	No	Santander
35	Fundación Universitaria del Área Andina	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
36	Fundación Universitaria del Trópico Americano - UniTrópico	Institución Universitaria	Régimen especial	No	Casanare
37	Fundación Universitaria Empresarial, de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
38	Fundación Universitaria Juan de Castellanos	Institución Universitaria	Privado	No	Boyacá
39	Fundación Universitaria Los Libertadores	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación⁴⁹	Ubicación sede principal
40	Fundación Universitaria Seminario Teológico Bautista Internacional	Institución Universitaria	Privado	No	Valle del Cauca
41	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco	Institución Universitaria	Privado	No	Bolívar
42	Infotep San Juan del Cesar	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	La Guajira
43	Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Caldas
44	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Institución Universitaria	Oficial	Sí	Antioquia
45	Institución Universitaria Comando de Educación y Doctrina – CEDOC del Ejército Nacional	Institución Universitaria	Régimen especial	No	Bogotá DC
46	Institución Universitaria ITSA	Institución Universitaria	Oficial	No	Atlántico
47	Institución Universitaria Pascual Bravo	Institución Universitaria	Oficial	No	Antioquia
48	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" - Infotep Ciénaga, Magdalena	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Magdalena
49	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	San Andrés y Providencia

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación⁴⁹	Ubicación sede principal
50	Instituto Superior de Educación Rural - ISER	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Norte de Santander
51	Instituto Técnico Agrícola	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Valle del Cauca
52	Instituto Tecnológico del Putumayo	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Putumayo
53	Instituto Tecnológico Metropolitano - ITM	Institución Universitaria	Oficial	Sí	Antioquia
54	Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional - ITFIP	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Tolima
55	Tecnológica FITEC	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Santander
56	Tecnológico COREDI	Técnica Profesional o Tecnológica	Privado	No	Antioquia
57	Tecnológico de Antioquia	Institución Universitaria	Oficial	Sí	Antioquia
58	Unidad Central del Valle del cauca	Institución Universitaria	Oficial	No	Valle del Cauca
59	Unidades Tecnológicas de Santander	Técnica Profesional o Tecnológica	Oficial	No	Santander
60	Universidad Metropolitana	Universidad	Privado	No	Atlántico
61	Universidad Antonio Nariño	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación ⁴⁹	Ubicación sede principal
62	Universidad Autónoma de Colombia	Universidad	Privado	No	Bogotá DC
63	Universidad Autónoma de Manizales	Universidad	Privado	Sí	Caldas
64	Universidad Autónoma del Caribe	Universidad	Privado	No	Atlántico
65	Universidad Autónoma Latinoamericana	Universidad	Privado	No	Antioquia
66	Universidad Católica de Colombia	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
67	Universidad Católica del Oriente	Universidad	Privado	Sí	Antioquia
68	Universidad CES	Universidad	Privado	Sí	Antioquia
69	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Universidad	Oficial	No	Bogotá DC
70	Universidad Cooperativa de Colombia	Universidad	Privado	No	Antioquia
71	Universidad de América	Universidad	Privado	No	Bogotá DC
72	Universidad de Antioquia	Universidad	Oficial	Sí	Antioquia
73	Universidad de Caldas	Universidad	Oficial	Sí	Caldas
74	Universidad de Córdoba	Universidad	Régimen especial	Sí	Córdoba
75	Universidad de la Amazonia	Universidad	Oficial	No	Caquetá
76	Universidad de la Costa	Universidad	Privado	Sí	Atlántico

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación ⁴⁹	Ubicación sede principal
77	Universidad de La Guajira	Universidad	Oficial	No	La Guajira
78	Universidad de La Salle	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
79	Universidad de Los Andes	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
80	Universidad de los Llanos	Universidad	Oficial	No	Meta
81	Universidad de Nariño	Universidad	Oficial	Sí	Nariño
82	Universidad de Pamplona	Universidad	Oficial	No	Norte de Santander
83	Universidad de San Buenaventura	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
84	Universidad del Atlántico	Universidad	Oficial	Sí	Atlántico
85	Universidad del Cauca	Universidad	Oficial	Sí	Cauca
86	Universidad del Norte	Universidad	Privado	Sí	Atlántico
87	Universidad del Quindío	Universidad	Oficial	Sí	Quindío
88	Universidad del Tolima	Universidad	Oficial	No	Tolima
89	Universidad del Valle	Universidad	Oficial	Sí	Valle del Cauca
90	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Universidad	Oficial	Sí	Bogotá DC

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación ⁴⁹	Ubicación sede principal
91	Universidad Eafit	Universidad	Privado	Sí	Antioquia
92	Universidad Ean	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
93	Universidad ECCI	Universidad	Privado	No	Bogotá DC
94	Universidad EIA	Universidad	Privado	Sí	Antioquia
95	Universidad El Bosque	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
96	Universidad Francisco de Paula Santander	Universidad	Oficial	No	Norte de Santander
97	Universidad Gran Colombia	Institución Universitaria	Privado	No	Bogotá DC
98	Universidad Incca de Colombia	Universidad	Privado	No	Bogotá DC
99	Universidad Javeriana	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
100	Universidad Libre	Universidad	Privado	Sí	Bogotá DC
101	Universidad Mariana	Universidad	Privado	No	Nariño
102	Universidad Nacional de Colombia	Universidad	Oficial	Sí	Bogotá DC
103	Universidad Pontificia Bolivariana	Universidad	Privado	Sí	Antioquia
104	Universidad Popular del Cesar	Universidad	Oficial	No	Cesar
105	Universidad Simón Bolívar	Universidad	Privado	Sí	Atlántico

	Institución de educación superior	Carácter académico	Sector	Acreditación ⁴⁹	Ubicación sede principal
106	Universidad Surcolombiana	Universidad	Oficial	Sí	Huila
107	Universidad Tecnológica de Bolívar	Universidad	Privado	Sí	Bolívar
108	Universidad Tecnológica de Pereira	Universidad	Oficial	Sí	Risaralda
109	Universidad Tecnológica del Chocó	Universidad	Oficial	No	Chocó

Fuente: elaboración propia

D. Anexo. Clasificación de las instituciones de educación superior colombianas en el GreenMetric 2019

Puesto nacional	Puesto internacional	Institución de educación superior
1	42	Universidad Autónoma de Occidente
2	49	Universidad del Rosario
3	53	Universidad Nacional de Colombia
4	57	Fundación Universidad del Norte
5	61	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
6	137	Universidad Tecnológica de Pereira
7	143	Universidad El Bosque
8	147	Universidad de Caldas
9	152	Universidad Eafit
10	154	Universidad de Los Andes
11	168	Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
12	169	Universidad CES
13	176	Universidad de Santander
14	196	Universidad de Antioquia
15	204	Universidad Icesi
16	209	Universidad de Manizales

Puesto nacional	Puesto internacional	Institución de educación superior
17	225	Universidad Santiago de Cali
18	249	Universidad EIA
19	252	Universidad Pontificia Bolivariana
20	264	Universidad del Valle
21	266	institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
22	276	Universidad Católica de Oriente
23	278	Universidad de Ibagué
24	288	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales UDCA
25	301	Universidad Santo Tomás
26	306	Universidad Militar Nueva Granada
27	310	Universidad del Cauca
28	326	Universidad Nacional Abierta y a Distancia Colombia
29	328	Universidad de Medellín
30	369	Pontificia Universidad Javeriana - Cali
31	414	Universidad de Pamplona
32	420	Institución Universitaria Pascual Bravo
33	457	Universidad del Quindío
34	464	Universidad del Magdalena
35	487	Universidad Tecnológica de Bolívar
36	488	Universidad La Gran Colombia
37	523	Universidad EAN
38	527	Universidad Católica de Pereira
39	548	Universidad de Córdoba Colombia
40	549	Universidad Industrial de Santander
41	580	Universidad Sergio Arboleda

Puesto nacional	Puesto internacional	Institución de educación superior
42	726	Universidad de Cartagena
43	745	Universidad Autónoma del Caribe

Fuente: elaboración propia a partir de UI Green Metric (2019).

E. Anexo. Clasificación de las instituciones de educación superior colombianas en el THE-IR 2020

Puesto nacional	Puesto internacional	Institución de educación superior
1	101-200	Universidad CES
2	101-200	Universidad Eafit
3	201-300	Pontificia Universidad Bolivariana
4	301-400	Pontificia Universidad Javeriana
5	301-400	Universidad Simón Bolívar
6	301-400	Universidad Tecnológica de Pereira
7	401-600	Universidad de la Costa
8	401-600	Universidad Ean
9	401-600	Universidad de Medellín
10	401-600	Universidad del Norte
11	601+	Universidad Externado de Colombia

Fuente: elaboración propia a partir de (Times Higher Education [THE], 2020)